

AUTOEVALUACION

Documentación		Criterio	Referencia
Documentación Credencial	Formulario de presentación de oferta	CUMPLE	Conforme documentación requerida en el numeral 17.A
	Formulario de información sobre el oferente	CUMPLE	
	Documento de identidad del representante legal (cédula o pasaporte)	CUMPLE	
	Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal	CUMPLE	
	Certificación vigente de MiPymes emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes.	CUMPLE	
	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)	CUMPLE	
	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	CUMPLE	
	Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa	CUMPLE	
	Registro Mercantil actualizado	CUMPLE	
	Nómina de accionistas.	CUMPLE	
	Estatutos Sociales	CUMPLE	
	Acta de Asamblea	CUMPLE	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público)	CUMPLE		
Documentación Financiera	Los Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea	CUMPLE	Conforme documentación requerida en el numeral 17.B
Documentación Técnica	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	CUMPLE	Conforme a las especificaciones requeridas en el numeral 17.C
	Información técnica amplia, incluyendo imágenes de los equipos ofertados	CUMPLE	



*[Handwritten signature]*

**SOBRE A**



**Documentación de Credenciales:**

1. Formulario de presentación de oferta.
2. Formulario de información sobre el oferente.
3. Documento de identidad del representante legal (cédula o pasaporte).
4. Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.
5. Certificación vigente de MiPymes emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes. (Opcional) La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.
6. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.
7. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.
8. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.
9. Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.
10. Nómina de accionistas.
11. Estatutos Sociales.
12. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
13. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.



**Documentación Financiera:**

14. Los Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea.

**Documentación Técnica:**

- 15. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
- 16. Información técnica amplia, incluyendo imágenes de los equipos ofertados.



**SOBRE A**



## DOCUMENTACION DE CREDENCIAL



1. Formulario de Presentación de Oferta  
(SNCC.F.034)



## PRESENTACIÓN DE OFERTA



4 de noviembre de

Página 1 de 2

Señores

**CONSEJO DE PODER JUDICIAL**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de licitación pública nacional, para la **Adquisición de tres (3) plantas eléctricas para los Palacios de Justicia de Barahona, San Francisco de Macorís y Jarabacoa**, incluyendo las adendas realizadas a los mismos:

Ni adendas, ni circulares, ni enmiendas

- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la **Adquisición de tres (3) plantas eléctricas para los Palacios de Justicia de Barahona, San Francisco de Macorís y Jarabacoa**, en los lotes:
  - Lote -2 Planta Eléctrica 300 kw "Palacio de Justicia de San Fco. de Macorís"
  - Lote- 3 Planta eléctrica de 100 kw "Palacio de Justicia de Jarabacoa"

**Con un plazo de entrega de 60 días después de colocada la orden de compra.**

- c. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de licitación pública nacional.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
Poder Judicial • República Dominicana  
Comité de Compras y Licitaciones

f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

**Wilton Wady Oleaga Rodriguez** en calidad de representante legal debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **Global Tools SRL.**

Firma

Sello







## 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)



### FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: 14 noviembre 2022

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>Global Tools, SRL</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>N/A</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: <i>1-31-48135-3</i>
4. RPE del Oferente: <i>64188</i>
5. Domicilio legal del Oferente: <i>C/Pablo Pumarol, 20. Los Prados</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>Wilton Wady Oleaga Rodriguez</i> Dirección: <i>C/Pablo Pumarol, 20. Los Prados</i> Números de teléfono y fax: <i>(809) 364-6010</i> Dirección de correo electrónico: <i>globaltoolssrl@gmail.com</i>

GLOBAL TOOLS  
RNC 1-31-48135-3  
STO.DGO, REP.DOM.



3. Documento de identidad del representante legal  
(cédula o pasaporte).





4. Carta de presentación de la compañía,  
firmada por un representante legal

Santo Domingo, Rep. Dom. 14 de noviembre 2022



**Señores:**

**Consejo del Poder Judicial**

Presente. -

**Referencia:** CARTA DE PRESENTACION "Global Tools SRL"

**Atención:**

De nuestra mayor consideración y estima personal:

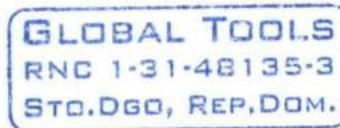
Nos es grato dirigirnos a ustedes para enviarles nuestra carta de presentación el fin de que conozcan nuestra empresa **Global Tools SRL**. Somos una empresa con una trayectoria de más de 6 años en el sector COMERCIO, EXPORTACION, SERVICIO, DISTRIBUCION, IMPORTACION. Estamos instalados en la ciudad de Santo Domingo operando bajo el Registro Nacional del Contribuyente 1-31-48135-3

Contamos con personal capacitado y calificado en todas nuestras áreas, otorgando respuestas rápidas y efectiva a sus necesidades, también contamos con una cartera de clientes que han recibido nuestros servicios satisfactoriamente.

Atentamente,



**Wilton W. Oleaga R.**  
Socio-Gerente





## 5. Certificación vigente de MiPymes

Registro no.

**8110-2022**



**MIPYMES**



## **CERTIFICACIÓN**

**Otorgado a:**

**GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL**

**Clasificada como: MICROEMPRESA DE ACUMULACIÓN**

**CERTIFICAMOS:** Que la empresa GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL, PERSONA JURÍDICA, RNC No. 131481353, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los **(4)** días del mes de **Octubre** del año **(2022)**.



86833





6. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)



## Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción

**RPE: 64188**



**Fecha de registro:** 5/11/2016

**Razón social:** Global Tools Dominicana, SRL

**Género:** Masculino

**Certificación MIPYME:** Sí

**Clasificación empresa:** Micro Empresa

**Ocupación:**

**Domicilio:** Calle Pablo Pumarol, 20, Los Prados

10132 - REPÚBLICA DOMINICANA

**Persona de contacto:** Wilton Wady Oleaga Rodriguez

**Fecha actualización:** 23/11/2021

**No. Documento:** 131481353 - RNC

**Provee:** Bienes, Servicios

**Registro de beneficiario:** Sí

**Estado:** Activo

**Motivo:**

**Observaciones:**

### Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14110000	Productos de papel
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
43230000	Software
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44110000	Accesorios de oficina y escritorio
44120000	Suministros de oficina
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
56100000	Muebles de alojamiento
56110000	Muebles comerciales e industriales



Portal Transaccional - 26/10/2022 9:36:13 a.m.





7. Certificación de la Dirección General de  
Impuestos Internos (DGII)



República Dominicana  
 MINISTERIO DE HACIENDA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
 RNC: 4-01-50625-4  
**CERTIFICACIÓN**



No. de Certificación: **C0222954108303**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL**, RNC No. **131481353**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LOS PRÓCERES**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• <b>ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS</b>	• <b>ACTIVOS IMPONIBLES</b>
• <b>OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM</b>	• <b>IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES</b>
• <b>RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA</b>	• <b>CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL</b>
• <b>ITBIS</b>	

**Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veintidos (2022).**

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: G1EF-AM31-Z8D1-6667-0220-0340 sha1: FnoP8chtCd7A6k6NgpJPGm0nNQA= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 G1EF-AM31-Z8D1-6667-0220-0340

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



8. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) .



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2743098



### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL** con RNC/Cédula **1-31-48135-3**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 24 días del mes de Octubre del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

**<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>**

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2743098-B3060633-52022**
- Pin: **1100**

---

**NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA**



## 9. Registro Mercantil actualizado





\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO  
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL**  
**REGISTRO MERCANTIL NO. 129042SD**

\*\*\*\*\*  
**DENOMINACIÓN SOCIAL:** GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L.  
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL** **RNC:** 1-31-48135-3  
**FECHA DE EMISIÓN:** 2/8/2016 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 2/8/2024  
\*\*\*\*\*

**SIGLAS:** NO REPORTADO  
**NACIONALIDAD:** REPÚBLICA DOMINICANA  
**CAPITAL SOCIAL:** RD\$100,000.00  
**MONEDA:** DOP  
**FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO:** 7/7/2016  
**FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA:** 6/10/2022  
**DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:** INDEFINIDA  
**DOMICILIO DE LA EMPRESA:**  
**CALLE:** PABLO PUMAROL NO. 20  
**SECTOR:** LOS PRADOS  
**MUNICIPIO:** DISTRITO NACIONAL  
**DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:**  
**TELÉFONO (1):** 8095635972  
**TELÉFONO (2):** NO REPORTADO  
**CORREO ELECTRÓNICO:** WOLEAGA@SITCORP.COM

*Pijo*

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: [www.global.com](http://www.global.com)

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **COMERCIO, EXPORTACION, SERVICIO, DISTRIBUCION, IMPORTACION**

OBJETO SOCIAL: **IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DIFERENTES RUBROS COMO SON: MATERIALES GASTABLES, MATERIALES Y EQUIPOS DE REDES DE COMUNICACIÓN, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA, MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA, SOFTWARE Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EQUIPOS DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y VIDEOVIGILANCIA, EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE ENERGÍA, MATERIALES ELÉCTRICOS, MATERIALES Y EQUIPOS SANITARIOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE DECORACIÓN, ARTÍCULOS FERRETEROS EN GENERAL, UNIFORMES ESCOLARES, CORPORATIVOS, PROTECCIÓN CIVIL, DEPORTIVO Y MILITAR, MATERIALES Y EQUIPOS DEPORTIVOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES, MATERIALES Y EQUIPOS MUSICALES, MATERIALES Y EQUIPOS DE LIMPIEZA, MATERIALES Y TEXTOS EDUCATIVOS, TÉCNICOS Y DESARROLLO, EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN EMPRESARIAL, INDUSTRIAL, TRANSPORTACIÓN, ETIQUETADO Y ACCESORIOS, ESTRUCTURAS PERMANENTES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, DISEÑOS, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES. DE MANERA GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS OPERACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES, FINANCIERAS, MOBILIARIAS O INMOBILIARIAS, PRODUCIÉNDOSE BENEFICIO DIRECTA O INDIRECTAMENTE AL OBJETO SOCIAL O SUSCEPTIBLE DE FACILITAR LA EXTENSIÓN O EL DESARROLLO. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, RECIBIR EN DONACIÓN, E INCLUSO VENDER O CEDER A CUALQUIER TÍTULO, TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE JUZGUE NECESARIOS, ASÍ COMO ESTABLECER TODA SUERTE DE FACILIDADES QUE PUEDAN RESULTAR NECESARIAS O CONVENIENTES AL MISMO, EJECUTAR Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO Y DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA O CONEXA, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU OBJETIVO PRINCIPAL Y TAMBIÉN DEDICARSE A TODA OTRA ACTIVIDAD DE LICITO COMERCIO SIN LIMITACIÓN ALGUNA. PARA ESTOS FINES, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD O NEGOCIO CONVENIENTE O NECESARIO Y PODRÁ HACER TODAS AQUELLAS OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS, MOBILIARIAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN CUALQUIER FORMA DE NEGOCIACIONES, QUE BIEN SEA POR VÍA DE APORTES, SUSCRIPCIÓN DE NUEVOS CAPITALES, FUSIÓN CON OTRAS SOCIEDADES O CREACIÓN DE NUEVAS FIRMAS O POR CUALQUIER OTRO MEDIO; Y DE MODO GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIERA ACTIVIDAD DE LICITO COMERCIO QUE NO ESTUVIESEN EXPRESAMENTE VEDADAS POR ESOS ESTATUTOS O POR LAS LEYES VIGENTES**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **EQUIPOS DE OFICINA, MATERIALES GASTABLES, MOBILIARIO DE OFICINA, SOFTWARE, EQUIPOS DE COMPUTACION., EQUIPOS DE SEGURIDAD, DETECCIÓN Y VIDEOVIGILANCIA, EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE ENERGÍA, MATERIALES ELÉCTRICOS, MATERIALES Y EQUIPOS SANITARIOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE DECORACIÓN, ARTÍCULOS FERRETEROS, UNIFORMES ESCOLARES, CORPORATIVOS, PROTECCIÓN CIVIL, DEPORTIVO Y MILITAR, MATERIALES Y EQUIPOS DEPORTIVOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES, MATERIALES Y EQUIPOS MUSICALES, MATERIALES Y EQUIPOS DE LIMPIEZA, MATERIALES Y TEXTOS EDUCATIVOS, TÉCNICOS Y DESARROLLO**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**



\*\*\*\*\*

SOCIOS:

*Pg. 5*

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

WILTON WADY OLEAGA RODRIGUEZ	C/ PABLO PUMAROL NO. 20, LOS PRADOS, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1238385-6	DOMINICANA	Soltero/a
ORLANDO FEDERICO BATISTA CORNELIO	C/ COLONIAL EDIF. IVAN ALBERTO, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	048-0060755-0	DOMINICANA	Casado/a



CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 100

\*\*\*\*\*

**ÓRGANO DE GESTIÓN:**

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
WILTON WADY OLEAGA RODRIGUEZ	Gerente	RAMON CORRIPIO NO. 26, APTO 6B, ENS. NACO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1238385-6	DOMINICANA	Soltero/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 2 AÑO(S)

\*\*\*\*\*

**ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
WILTON WADY OLEAGA RODRIGUEZ	RAMON CORRIPIO NO. 26, APTO 6B, ENS. NACO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1238385-6	DOMINICANA	Soltero/a

\*\*\*\*\*

**COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):**

NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	----------------------	--------------	--------------

\*\*\*\*\*

**ÓRGANO LIQUIDADOR:**

NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	----------------------	--------------	--------------

\*\*\*\*\*

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0

MASCULINOS: 0

FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

NO REPORTADO

NO REPORTADO

REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO



COMENTARIO(S)

*Pg 5*

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejia Ortiz  
Registrador Mercantil

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106  
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

\*\*\*no hay nada más debajo de esta línea\*\*\*



Digitally signed by Santiago Eugenio Mejía Ortiz  
Date: 2022.10.21 11:08:44 -04'00



## 10. Nómina de accionistas



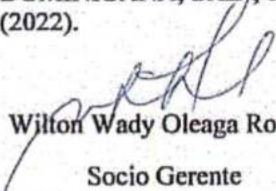
**"GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L."**  
Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00  
Capital Social suscrito y pagado: RD\$100,000.00  
Domicilio Social: C/ Pablo Pumarol No. 20, Los Prados. D.N. Rep. Dom.  
Registro Mercantil: 129042SD  
RNC NO: 1-31-48135-3

**NOMINA PRESENCIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L.", DE FECHA, SEIS (06) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).**

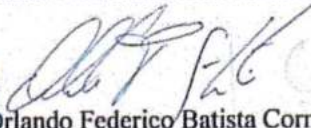
Socios	No. Cuotas Sociales	No. De Votos
<b>1. WILTON WADY OLEAGA RODRIGUEZ,</b> dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1238385-6, domiciliado en la calle B, número 9, Residencial Altos de la Pradera en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.	50	50
<b>2. ORLANDO FEDERICO BATISTA CORNELIO,</b> dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 048-0060755-0, domiciliado en la avenida Rómulo Betancourt 1370-E, Sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.	50	50
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

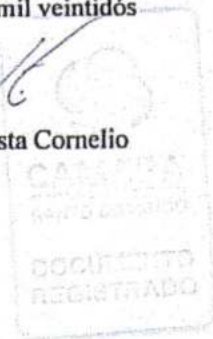
**PRIMERA RESOLUCIÓN:**

**CERTIFICO:** La veracidad de la presente Nomina de Presencia de los socios presentes o debidamente representados en la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL", celebrada en fecha seis (06) del mes de octubre de del año dos mil veintidós (2022).

  
Wilton Wady Oleaga Rodriguez  
Socio Gerente



  
Orlando Federico Batista Cornelio  
Socio





## 11. Estatutos Sociales



# GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S. R. L.

Capital Social RD\$100,000.00  
Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
Republica Dominicana



Los suscritos, señores **WILTON WADY OLEAGA RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1238385-6, domiciliado y residente en la calle Gardenia esquina Primavera, No. 12, Residencial Gala, Santo Domingo, Distrito Nacional; y **ORLANDO FEDERICO BATISTA CORNELIO**, dominicano, mayor de edad, de estado civil, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0060755-0, domiciliado y residente en la calle Gardenia esquina Primavera, No. 12, Residencial Gala, Santo Domingo, Distrito Nacional; interesados en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada han formulado, para regir la misma, los siguientes estatutos:

## ESTATUTOS SOCIALES

### CAPITULO I

#### DE LA FORMA, REGIMEN JURIDICO, DENOMINACION, OBJETO, DOMICILIO Y DURACION

**Artículo 1. Forma y Régimen Jurídico.** Por el presente acto ha quedado constituida una sociedad de responsabilidad limitada, la cual se regirá por las leyes de la República Dominicana, especialmente por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresa Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, (en lo adelante, "la Ley"), y sus modificaciones particularmente las realizadas por la Ley 31-11, así como por estos estatutos.

**Artículo 2. Denominación.** La empresa se denominará "GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S. R. L."

Estatutos Sociales "Global Tools Dominicana, S. R. L."





**Artículo 3. Objeto Social.** La sociedad tendrá por objeto:

- 1).- De manera particular, la sociedad se dedicará a la venta de equipos de oficina, Materiales Gastables, Mobiliario de Oficina, venta e instalación de software, equipos de computación, y productos a fines, así como la realización de toda actividad de lícito comercio.
- 2).- De manera general, la sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, o de cualquier otra naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto o que sean susceptibles de facilitar su continua expansión.

**Artículo 4. Domicilio Social.** El domicilio de la sociedad se establece en la calle Gardenia esquina Primavera, No. 12, Residencial Gala, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. No obstante, la Gerencia de la sociedad podrá trasladar el domicilio social a otro lugar dentro del mismo municipio o provincia, al igual que establecer, suprimir o trasladar sucursales, agencias o delegaciones dentro y fuere del territorio nacional.

**Artículo 5. Duración.** La sociedad será de duración indefinida. Podrá disolverse en los casos y con las formalidades establecidas en la Ley y en estos estatutos.

**Artículo 6.- Libro Registros y domicilio de socios.** La sociedad llevará un libro registro de socios en el que se hará constar la cantidad, la titularidad original y sucesivas transmisiones voluntarias o forzosas de las cuotas sociales, así como la constitución de derechos reales y otros gravámenes sobre las mismas. En cada anotación se indicará la identidad y domicilio de los socios, sus teléfonos, correo electrónico, fax o cualquier medio que permita recibir las notificaciones que hubiere de hacerles la sociedad.



## CAPITULO II DE LOS APORTES, CAPITAL SOCIAL Y PRESTACIONES ACCESORIAS

**Artículo 7. Aportes.** Los socios reconocen que al momento de la redacción de los presentes Estatutos han efectuado aportes a la sociedad hasta la suma de **CIENTO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00)**.

**Artículo 8. Capital Social.** Como consecuencia de los aportes hechos por los socios, el capital social se fija en la suma de **CIENTO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00)**, según consta en el artículo precedente, dividido en Cien (100) **Cuotas Sociales**, iguales, acumulables e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, debidamente numeradas, con un valor nominal de **UN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000.00)** cada una.

Todas las cuotas sociales han sido atribuidas a los socios en la proporción que constará en registro de asociados que indicará sus nombres y la cantidad de aportes realizados.

**Artículo 9. Aumento del Capital Social.** El capital social podrá ser aumentado en todas las formas previstas por la Ley, por decisión de los socios reunidos en Asamblea General Extraordinaria o por Consulta Escrita o por el Consentimiento Unánime de los Socios contenidos en un acta.

**Artículo 10. Reducción del Capital Social.** La reducción del capital social podrá ser decidida por los socios reunidos en Asamblea General Extraordinaria o mediante Consulta Escrita o por Acuerdo Unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial, con arreglo a la ley.



### CAPITULO III DE LAS CUOTAS SOCIALES

**Artículo 11. Naturaleza de las Cuotas Sociales.** Las cuotas sociales representan los aportes hechos por los socios. No tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses.

**Artículo 12. Derechos Inherentes a las Cuotas Sociales.** Cada cuota social dará a su titular los derechos siguientes a) El derecho a una parte proporcional en la distribución de los beneficios y en el activo social en caso de disolución de la sociedad; b) El derecho a voz y a un (1) voto en todas las deliberaciones de la sociedad; c) Los derechos de información y comunicación que le otorga la Ley; y d) Los demás derechos previstos en la Ley y en los presentes estatutos.

**Artículo 13. Obligaciones Inherentes a las Cuotas Sociales.** No Intervención. La propiedad o titularidad de una o más cuotas sociales supone la conformidad del propietario o titular con estos estatutos, así como también su conformidad con las decisiones colectivas que hayan sido adoptadas regularmente. Los titulares de las cuotas sociales no tendrán más derechos que los establecidos en estos estatutos y en la Ley.

**Artículo 14. Indivisibilidad de las Cuotas Sociales.** Las cuotas sociales serán indivisibles frente a la sociedad, la cual no reconocerá más que un sólo titular por cada cuota. Para ejercer los derechos inherentes a sus cuotas sociales, los co-propietarios indivisos deberán designar uno de ellos para que los represente ante la sociedad. A falta de entendimiento, el co-propietario indiviso más diligente podrá solicitar la designación de un mandatario mediante instancia elevada al juez presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial correspondiente al domicilio social.





**Artículo 15. Transmisión de las Cuotas Sociales.** Las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios, entre ascendientes y descendiente, y por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen por lo menos las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido en la ley.

**Artículo 16. Formalidades de la Transmisión de Cuotas Sociales.** La cesión de las partes sociales deberá ser constatada por escrito. Se hará oponible a la sociedad por el depósito de un original del acto de cesión en el domicilio social contra entrega de una certificación del depósito por parte de la gerencia. La transmisión de cuotas sociales no se hará oponible a los terceros sino a partir de su incorporación al Registro Mercantil.

#### CAPITULO IV ORGANOS DE DIRECCION DE LA SOCIEDAD.

**Artículo 17. Dirección de la Sociedad.** La dirección de la sociedad así como su administración estará a cargo de los siguientes organismos, métodos y funcionarios:

- a) Las Asambleas Generales de Socios (Extraordinarias, Ordinaria Anual y No anual);
- b) Las Consultas Escritas o el Consentimiento de todos los socios contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial;
- c) La Gerencia.

*R*  
*[Handwritten signature]*





## CAPITULO V DE LAS ASAMBLEAS GENERALES

**Artículo 18. Convocatoria de las Asambleas o Juntas.** Las siguientes personas podrán convocar a los socios a las Asambleas Generales: a) La Gerencia; b) El Comisario de Cuentas, si lo hubiere, para las Asambleas Generales Extraordinarias, cuando lo juzgue necesario; para las Asambleas Ordinarias Especiales, cuando la gerencia omita hacerlo; y en caso de urgencia, c) El o los socios que sean titulares de la mitad (1/2) o más de las cuotas sociales o que constituyan la cuarta parte (1/4) de los socios y sean propietarios de la cuarta parte (1/4) de las cuotas sociales; y d) Cualquier mandatario de uno o varios socios designado por auto del juez de los referimientos correspondiente al domicilio social de la compañía, en virtud d un demanda incoada a tal fin.

**Párrafo I.-** Las convocatorias de las asambleas se harán mediante comunicación física o electrónica con acuse de recibo, o por acto de alguacil, quince (15) días por lo menos antes de la fecha de la reunión, salvo para el caso de las asambleas que deban conocer de los proyectos de cesión de las cuotas sociales, en el cual el plazo mínimo de convocatoria será de cinco (5) días. La convocatoria deberá indicar el orden del día y la fecha, hora y lugar en que se celebrar la reunión.

**Párrafo II.** Las Asambleas tendrán lugar en el domicilio social o en cualquier lugar del territorio nacional que se indique en el aviso de convocatoria. Sin embargo, toda asamblea estará válidamente constituida sin necesidad de convocatoria ni de plazo y en cualquier lugar si la totalidad de los socios se encontrasen presentes o debidamente representados.

**Artículo 19. Representación y voto.** Cada socio tendrá derecho a participar en las decisiones y dispondrá de un número de votos igual a la cantidad de cuotas sociales que posea. Todo socio podrá hacerse representar por otro socio o por su cónyuge o por un tercero.



**Artículo 20. Tipos de Asambleas.** Las Asambleas o juntas podrán ser ordinarias o extraordinarias, y tendrán competencia para conocer, en cada caso, los asuntos que le atribuye la ley. No obstante, los socios podrán decidir sobre todo los asuntos atribuidos a las asambleas ordinarias o extraordinarias, sin necesidad de estas, mediante consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenido en una acta con o sin necesidad de reunión presencial, salvo en los casos señalados en el artículo 24 de estos estatutos.

**Artículo 21.- Asambleas Ordinarias:** Será competencia de la Asamblea General Ordinaria deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos: **a)** La aprobación de los estados financieros y la distribución total o parcial de los beneficios acumulados; **b)** El nombramiento y la revocación de los gerentes, de los comisarios de cuentas, si los hubiere, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos; **c)** La autorización a los gerentes para el ejercicio, por cuenta propia o ajena, de actividades concurrentes con el objeto social o de convenios a través de los cuales obtengan un beneficio personal directo o indirecto; y, **d)** Cualesquiera otros asuntos que determine la ley o los estatutos.

**Artículo 22. Asambleas Extraordinarias:** Será competencia de la Asamblea General Extraordinaria: **a)** La modificación de los estatutos sociales; **b)** El aumento y la reducción del capital social; **c)** La transformación, fusión o escisión de la sociedad; **d)** La disolución de la sociedad; y, **e)** Cualesquiera otros asuntos que determine la ley o los estatutos.

**Artículo 23. Mesa de la Asamblea y Actas.** La presidencia de las asambleas, la formula deliberativa y el contenido de sus actas serán determinados por la Ley.



## CAPITULO VI DE LA DECISIONES COLECTIVAS

**Artículo 24. Sobre las Decisiones Colectivas.** Todas las decisiones colectivas de la sociedad serán tomadas por los socios reunidos en asamblea o por consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Las mayorías requeridas para adoptar una decisión mediante Asamblea o por consulta escrita, serán las indicadas en la Ley. Los acuerdos y resoluciones tomadas regularmente obligaran a todos los socios, incluso a los disidentes, ausentes e incapaces.

**Párrafo.-** Por excepción, las decisiones sobre la gestión y cuentas anuales deberán acordarse obligatoriamente en Asamblea General de los socios. Igualmente, será obligatoria la celebración de una Asamblea cuando así lo requieran el o los socios que sean titulares de la mitad (1/2) o más de las cuotas sociales o que constituyan la cuarta parte (1/4) de los socios y sean propietario de la cuarta parte (1/4) de las cuotas sociales, por lo menos.

**Artículo 25. Consultas Escritas.** En caso de consulta por escrito, la gerencia deberá notificar a todos los socios mediante comunicación física o electrónica con acuse de recibo, o por vía ministerial, el texto de las resoluciones propuestas, los documentos necesarios para la información de los socios y la indicación del plazo que tendrán los mismos para responder. Los socios dispondrán de un plazo mínimo de quince (15) días contados desde la fecha de recepción del proyecto de resolución para emitir su voto por escrito.

**Artículo 26. Consentimiento de los Socios Contenido en Actas.** Salvo para el caso de la asamblea que deba conocer del Informe de Gestión Anual y de los Estados Financieros Auditados, los socios podrán tomar cualquier decisión colectiva sin necesidad de reunirse en asamblea si todos estuvieren unánimemente de acuerdo con





dicha decisión. El consentimiento unánime se expresará en un acta que deberá ser suscrita por todos los socios con o sin necesidad de reunión presencial.

## CAPITULO VII DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD

**Artículo 27. Nombramiento de la Gerencia.** La sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no, que deberán ser personas físicas. Su nombramiento podrá ser estatutario o por un acto posterior de la sociedad, y tendrá una duración máxima de seis (6) años. El o (Los) Gerente (s) podrán ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido sustituidos.


**Artículo 28. Poderes de la Gerencia.** Frente a los socios, la Gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de gestión necesarios en interés de la sociedad. Frente a los terceros, la Gerencia estará investida con los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad sin tener que justificar poderes especiales.

**Artículo 29. Remuneración de la Gerencia.** La remuneración de la Gerencia consistirá en una o varias de las siguientes: a) un sueldo por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente; b) una participación en las ganancias deducida de los beneficios líquidos y después de cubiertas la reserva legal y estatutaria, la cual no podrá exceder del diez por ciento (10%) de las referidas ganancias aplicadas al conjunto de gerentes; c) una suma fija anual, a título de honorarios, por asistencia a las reuniones; y d) remuneraciones excepcionales para las misiones o los mandatos confiados a los gerentes por la sociedad.

**Párrafo .-** La reunión de los asociados sea por asamblea o por consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial determinará, siguiendo los parámetros previamente establecidos, el salario de la que fuere designada;

**Artículo 30. Responsabilidad Civil de la Gerencia.** Los gerentes serán responsables, individual o solidariamente, según el caso, frente a la sociedad o frente a los terceros, de las infracciones a las disposiciones legales o reglamentarias aplicables a la sociedad de responsabilidad limitada, así como de las violaciones a los estatutos sociales y de las faltas cometidas en su gestión.

**Artículo 31. Revocación del Gerente.** La designación del o de los gerentes será revocable por la decisión de los socios que representen más de la mitad (1/2) de las cuotas sociales, sin necesidad de justificar justa causa.



**CAPITULO VIII  
DEL CONTROL DE LA SOCIEDAD**

**Artículo 32. Nombramiento de un Comisario de Cuentas.** La sociedad podrá nombrar uno o varios comisarios de cuenta, y sus suplentes, en los casos previstos por la Ley.

**Artículo 33. Derecho Directo de Control de los Socios.** Todo socio tendrá derecho a obtener información sobre los negocios sociales mediante los mecanismos previstos en la Ley.

**CAPITULO IX  
DEL EJERCICIO SOCIAL, CUENTAS, AFECTACION Y  
REPARTICION DE LOS BENEFICIOS**

**Artículo 34. Ejercicio Social.** El ejercicio social será anual y coincidirá con el año natural (enero-diciembre de cada año).



**Artículo 35. Cuentas Sociales.** La Gerencia deberá, al cierre de cada ejercicio, preparar los estados financieros de la sociedad y el informe de gestión anual para el ejercicio transcurrido conforme a los requisitos establecidos en la Ley.

**Artículo 36. Reserva Legal.** La sociedad deberá separar anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y liquidas arrojadas por el estado de resultado del ejercicio anterior. Esta separación anual dejara de ser obligatoria cuando el fondo de reserva alcance el diez por ciento (10%) del capital social.

**Artículo 37. Dividendos.** La Asamblea General, después de la aprobación del informe de gestión anual, podrá decidir sobre la distribución de dividendos en efectivo, en especie o en cuotas sociales. Los dividendos deberán provenir de los beneficios acumulados al cierre del ejercicio mostrado en los estados financieros auditados incluidos en el informe de gestión anual. La distribución de los dividendos deberá hacerse en un plazo máximo de nueve (9) meses después de su aprobación en la Asamblea y basado en un flujo de efectivo que evidencie que con su pago no se violan acuerdos con los socios ni se afectan intereses de los terceros acreedores de la sociedad.

**CAPITULO X**  
**DE LA TRANSFORMACION, FUSION, ESCISION,**  
**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

**Artículo 38. Transformación.** La transformación de la sociedad de responsabilidad limitada en otro tipo de sociedad será decidida por la mayoría requerida para la modificación de los estatutos. La transformación en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) resultará de la adquisición de parte de un socio, que sea persona física, de todas las cuotas sociales y del cumplimiento de las formalidades establecidas por la Ley para la transformación.



**Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al ( o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción**

SIGEF -15/11/2016 11:20:38



12. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

**“GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L.”**  
Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00  
Domicilio Social: C/ Pablo Pumarol No. 20, Los Prados. D.N. Rep. Dom.  
Registro Mercantil: 129042SD  
RNC NO: 1-31-48135-3



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL “GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L.”, DE FECHA, SEIS (06) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.) del día seis (06) del mes de octubre del año dos mil veintidos (2022), se reunieron en previa convocatoria los socios de la sociedad “GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL”, en el domicilio social de la sociedad comercial y cumpliendo con la mayoría del quorum estatutario exigido para este tipo de Asamblea General Extraordinaria, en conformidad al Art. 18 de los Estatutos Constitutivos.

Se procedió a redactar una Nomina o Lista de Asistencia con las generales y el número de cuota sociales y votos de cada socio, la cual fue firmada por todos los presentes.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario, la Presidencia de la Asamblea declaró abiertos los trabajos de la misma para agotar la siguiente Agenda, a saber:

**AGENDA:**

1. Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria, conforme al Art. 22.
2. Modificación de los estatutos constitutivos en su Art. 03 OBJETO social, de la Sociedad Comercial GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL.

Acto seguido, el presidente de la asamblea dio lectura al orden del día y declaró abierta la discusión de los temas del orden del día.

No habiendo nadie solicitado un turno para dirigirse a la asamblea, el presidente sometió a la votación de los socios presentes, de manera sucesiva, las siguientes resoluciones.

**PRIMERA RESOLUCIÓN:**

Los socios de la entidad comercial **GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L.**, reunidos en **Asamblea General Extraordinaria**, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la misma, declaran la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones validas como Asamblea General Extraordinaria, del mismo modo decide **APROBAR como en efecto Aprueba** la Nómina de Accionistas.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**



SEGUNDA RESOLUCIÓN:

Los socios de la entidad comercial "GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL", reunidos en **Asamblea General Extraordinaria**, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la misma, deciden la modificación del Art. 03 en relación al objeto social.

En lo adelante será, **Art.03.-OBJETO SOCIAL**. La sociedad tiene como objeto principal la importación, exportación, distribución y comercialización de diferentes rubros como son: materiales gastables, materiales y equipos de redes de comunicación, equipos de comunicación telefónica, mobiliario y equipos de oficina, software y equipos de computación, equipos de seguridad, detección y videovigilancia, equipos de almacenamiento y protección de energía, materiales eléctricos, materiales y equipos sanitarios, materiales y equipos de decoración, artículos ferreteros en general, uniformes escolares, corporativos, protección civil, deportivo y militar, materiales y equipos deportivos, materiales y equipos de impresión, fotografía y audiovisuales, materiales y equipos musicales, materiales y equipos de limpieza, materiales y textos educativos, técnicos y desarrollo, equipos para automatización empresarial, industrial, transportación, etiquetado y accesorios, estructuras permanentes, servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, diseños, restauración y rehabilitación de infraestructuras y edificaciones.

De manera general la sociedad podrá realizar todas operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias, produciéndose beneficio directa o indirectamente al objeto social o susceptible de facilitar la extensión o el desarrollo. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá adquirir, recibir en donación, e incluso vender o ceder a cualquier título, todos los bienes muebles e inmuebles que juzgue necesarios, así como establecer toda suerte de facilidades que puedan resultar necesarias o convenientes al mismo, ejecutar y celebrar cualquier acto o contrato y desarrollar cualquier actividad relacionada o conexas, de forma directa o indirectamente con su objetivo principal y también dedicarse a toda otra actividad de lícito comercio sin limitación alguna. Para estos fines, la sociedad podrá realizar cualquier actividad o negocio conveniente o necesario y podrá hacer todas aquellas operaciones comerciales o financieras, mobiliarias, así como participar en cualquier forma de negociaciones, que bien sea por vía de aportes, suscripción de nuevos capitales, fusión con otras sociedades o creación de nuevas firmas o por cualquier otro medio; y de modo General la sociedad podrá dedicarse a cualquiera actividad de lícito comercio que no estuviesen expresamente vedadas por esos estatutos o por las leyes vigentes. Valida como Asamblea General Extraordinaria, se decide APROBAR como en efecto se APRUEBA la presente inclusión.

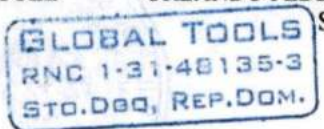
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Acto seguido, habiéndose agotado plena y satisfactoriamente todos los temas de esta Orden del Día y luego de haberse dado cumplimiento con los requisitos que requiere la Ley, se le ofreció la palabra a los socios, y en vista de que nadie hizo uso de ella ordenó que se clausurara esta Asamblea General de Socios y se procediera a redactar la presente Acta, la cual al ser confeccionada, los presentes la encontraron fiel y conforme a los hechos por todo lo cual manifestaron su aprobación firmándola más adelante.



  
WILTON WADY OLEAGA RODRIGUEZ  
Socio-Gerente

  
ORLANDO FEDERICO BATISTA CORNELIO  
Socio-Gerente





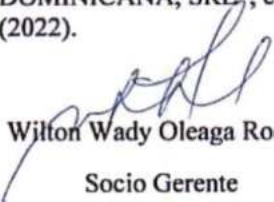
**"GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L."**  
Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00  
Capital Social suscrito y pagado: RD\$100,000.00  
Domicilio Social: C/ Pablo Pumarol No. 20, Los Prados. D.N. Rep. Dom.  
Registro Mercantil: 129042SD  
RNC NO: 1-31-48135-3

**NOMINA PRESENCIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L.", DE FECHA, SEIS (06) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).**

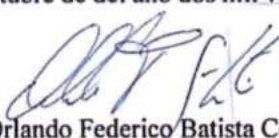
Socios	No. Cuotas Sociales	No. De Votos
<b>1. WILTON WADY OLEAGA RODRIGUEZ,</b> dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1238385-6, domiciliado en la calle B, número 9, Residencial Altos de la Pradera en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.	50	50
<b>2. ORLANDO FEDERICO BATISTA CORNELIO,</b> dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 048-0060755-0, domiciliado en la avenida Rómulo Betancourt 1370-E, Sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.	50	50
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**PRIMERA RESOLUCIÓN:**

**CERTIFICO:** La veracidad de la presente Nomina de Presencia de los socios presentes o debidamente representados en la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL", celebrada en fecha seis (06) del mes de octubre de del año dos mil veintidos (2022).

  
Wilton Wady Oleaga Rodriguez  
Socio Gerente



  
Orlando Federico Batista Cornelio  
Socio







ORIGINAL  
FECHA: 19/10/22 HORA: 11:25 AM  
NO. EXP.: 1046175 R.M.: 1290425D  
LIBRO: 62 FOLIO: 86  
VALOR: 200.00  
DOC: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA  
GENERAL EXTRAORDINARIA  
R.M.: 8305718M0





13. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.



## DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Wilton Wady Oleaga Rodriguez, cedula 001.1716244.6, en calidad de representante legal, actuando en nombre y representación de Global Tools, SRL, RNC 1.31.48135.3 domicilio de Calle Pablo Pumarol, 20. Los Prados, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria del proceso de licitación pública nacional No. LPN-CPJ-12-2022 del Consejo del Poder Judicial para la adecuación de ADQUISICIÓN DE TRES (3) PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BARAHONA, SAN FRANCISCO DE MACORÍS Y JARABACOA, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de GLOBAL TOOLS, SRL con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



# DOCUMENTACION FINANCIERA



14. Los Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea.



***GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S R L***  
***ESTADOS FINANCIEROS***  
***AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y TERMINADO 2020***  
***CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***



GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S R L

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2021

Relación de Contenido



	Pagina
Informe de los Auditores Independiente.....	1-3
Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Resultado.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Estado de cambios en el Patrimonio.....	7
Notas sobre los Estados Financieros.....	8





## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Consejo de Administración y Accionista de la Compañía:  
**GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S R L**

Hemos auditado el balance general adjunto de la Empresa Global Tools Dominicana, SRL, RNC. No. 131-48135-3, Correspondiente al 31 de Diciembre del 2021 y terminado 2020, así como el Estado de Resultado y el Flujo de efectivo, Correspondientes al año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones Explicativa.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Global Tools Dominicana, SRL, Correspondientes al Ejercicio Fiscal del año terminado en fecha 31 de diciembre del 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

### **Fundamento de la Opinión**

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas Internacionales de auditoría, estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores u omisiones materiales. Una auditoría incluye el examen sobre bases selectivas de las evidencias que respalden los montos y las revelaciones en los estados financieros de nuestro informe. Somos Independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana y hemos cumplidos con las demás responsabilidades éticas, de conformidad con esos requerimientos, consideramos que las evidencias que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y es apropiada para nuestra opinión de auditoría financiera.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y revelar según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable. Los encargados del gobierno de la compañía son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

RNC- 130-365954  
Av. Isabel A guiar, Km. 12, No. 64, Herrera Santo Domingo Oeste, R.D.  
Teléfonos 809-457-8384, 809-909-5094.  
E-Mail: rohesard@hotmail.com, [rohesard@gmail.com](mailto:rohesard@gmail.com)





### Responsabilidad del Auditor en relación a la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerado en su conjunto están libre de errores materiales, debido a fraude o por error, así como emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión, seguridad razonable es una norma internacional de auditoria que siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditorias Financiera, aplicamos nuestro Juicio Profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditorías para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencias de auditorías suficientes y adecuada para proporcional una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.

Evaluamos que las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la Gerencia General de la administración de la Empresa.

Concluimos sobre lo apropiado del uso por la administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y con base en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significabas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si, concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondientes revelada en los estados financieros o si tales revelaciones no son apropiadas que expresamos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en las evidencias de auditorías obtenidas hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, no existen hecho o condiciones futuras que podrían ocasionar que la compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación, entre otros asuntos, para explicarles el alcance y la oportunidad de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.



**SANTOS FAÑA LIRIANO**

**Contador Público Autorizado**

**Exequatur No. 904-01 y ICPARD No. 96-07**



RNC- 130-365954

Av. Isabel A guiar, Km. 12, No. 64, Herrera Santo Domingo Oeste, R.D.  
Teléfonos 809-457-8384, 809-909-5094.

E-Mail: rohesard@hotmail.com, rohesard@gmail.com

**GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**VALORES EN RD\$**



<b>ACTIVOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo en Banco		
Efectivos Caja y Bancos	<u>482,965.78</u>	<u>35,450.65</u>
<b>Total efectivo Caja y Banco</b>	<b>482,965.78</b>	<b>35,450.65</b>
Cuentas por Cobrar	81,691.40	319,587.27
Anticipos ISR Pagados	<u>68,438.16</u>	<u>-</u>
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>150,129.56</b>	<b>319,587.27</b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>		
<b>Total Activo Fijos</b>	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><b>633,095.34</b></u>	<u><b>355,037.92</b></u>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Cuentas por pagar</b>		
Cuentas por pagar	<u>196,758.09</u>	<u>-</u>
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>196,758.09</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Suscrito y Pagados	<u>100,000.00</u>	<u>100,000.00</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>
<b>UTILIDADES</b>		
Resultados periodos Anteriores	255,037.92	257,197.91
Resultado del periodo Actual	<u>81,299.33</u>	<u>(2,159.99)</u>
<b>Total Utilidades</b>	<b>336,337.25</b>	<b>255,037.92</b>
<b>Total Capital</b>	<b>436,337.25</b>	<b>355,037.92</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u><b>633,095.34</b></u>	<u><b>355,037.92</b></u>



GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL  
ESTADO RESULTADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
VALORES EN RD\$



	2021	2020
<b><u>Ingresos</u></b>		
Ventas	5,463,497.68	0.01
<b>Total Ingresos</b>	<b>5,463,497.68</b>	<b>0.01</b>
<b><u>Menos:</u></b>		
Costos	5,226,013.95	-
<b>Total Costo</b>	<b>5,226,013.95</b>	-
<b>Total Ingresos antes de Gastos</b>	<b>237,483.73</b>	<b>0.01</b>
<b><u>Menos:</u></b>		
<b>Gastos del Personal</b>		
Sueldos	126,266.67	-
Aporte Seguridad Social	19,306.17	-
Infotep	1,262.67	-
Otros gastos personal	7,188.89	-
<b>Total Gastos personal</b>	<b>154,024.40</b>	-
<b>Gastos Generales</b>		
Total Gastos Generales	-	-
<b>GASTOS DEPRECIACION</b>		
Total GASTOS Depreciación	-	-
<b>Gastos Financieros</b>		
Total Gastos Financieros	<b>2,160.00</b>	<b>2,160.00</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>156,184.40</b>	<b>2,160.00</b>
<b>Resultado del Periodo ante de Impuestos</b>	<b>81,299.33</b>	<b>(2,159.99)</b>



**GLBAL TOOLS DOMINICANA, SRL**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**VALORES EN RD\$**



Periodo comprendido de 12 meses finalizado en fecha:

31 DE Diciembre 2021

<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>	
Ingresos operativos	5,463,497.68
Cambio CxC clientes	237,895.87
<b>Efectivo recaudado por ventas</b>	<b>5,701,393.55</b>
Costo de Ventas	(5,226,013.95)
Cambio Inventarios	0.00
Cambio CxP suplidores	196,758.09
<b>Efectivo pagado a proveedores</b>	<b>(5,029,255.86)</b>
Gastos generales y administrativos	0.00
Gastos Depreciación	0.00
<b>Efectivo pagado por costos de operaciones</b>	<b>0.00</b>
<b>Efectivo neto (utilizado) por actividades de la operación</b>	<b>672,137.69</b>
Gastos personales	(154,024.40)
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>	
Cambio en activos fijos	0.00
Cambio en inversiones	0.00
<b>Efectivo neto (utilizado) por actividades de inversión</b>	<b>0.00</b>
Cambios en préstamos	0.00
Gastos financieros	(2,160.00)
Intereses ganados	0.00
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de financiamiento</b>	<b>(2,160.00)</b>
<b>Aumento (disminución) de efectivo durante el período</b>	<b>669,977.69</b>
El saldo en efectivo al comienzo del período	35,450.65
Cambios en patrimonio (retiros o aportes)	(222,462.56)
<b>Balance de caja al final del período</b>	<b>482,965.78</b>



**GOCHANNEL, SRL**  
**ESTADO DE CAMBIO EN PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**VALORES EN RD\$**

	Capital Social Autorizado 100,000.00 Acciones Comunes	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de Diciembre 2019	100,000.00	-	100,000.00
Aumento de Capital	-	-	-
Resultado del Periodo	<u>257,197.91</u>	<u>100,000.00</u>	<u>357,197.91</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2019	357,197.91	100,000.00	357,197.91
Ajuste del Año Anterior			
Resultado del Periodo	<u>(2,159.99)</u>	<u>357,197.91</u>	<u>355,037.92</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2020	2,160.00	357,197.91	355,037.92
Ajuste del Año Anterior			
Resultado del Periodo	<u>81,299.33</u>	<u>355,038</u>	<u>436,337.25</u>
<b>TOTAL CAPITAL DEL PERIODO 2021</b>	<b>81,299.33</b>	<b>355,038</b>	<b>436,337.25</b>



**GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL**  
**NOTAS**  
**A los Estados Financieros**  
Al 31 de Diciembre del 2021 y Terminado 2020  
(Valor Expresado en RD pesos)



**1. Descripción del Negocio**

**GLBAL TOOLS DOMINICANA, SRL**, Es una compañía organizada de capital Local, Constituida e Inscrita en los registros públicos, su fecha de constitución es el 2 de Agosto del 2016 con el Nombre o razón Social **Global Tools Dominicana, SRL** y modificada en fecha 07 de Septiembre del 2016, su Registro mercantil contiene el No. 00000129042, autorizado bajo el expediente No. **20170000**, de la Cámara de Comercio de Santo Domingo y los demás requisitos formales establecidos en las leyes de la República Dominicana.

En Cumplimiento con el código Tributario de la Republica Dominicana (Ley 11-92) Inició sus operaciones el 02 de Septiembre del 2016 y su Cierre de Ejercicio Fiscal es el 31 de Diciembre cada año.

La Compañía tiene como actividad Económica (**VENTAS AL POR MAYOR DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA**) de acuerdo a sus Estatutos Sociales, en la actualidad está operando dichos servicios en horario de oficina, Matutino y Vespertino.

La Compañía cuenta con un capital Humano calificado para desarrollar sus actividades,

Su Domicilio Social y comercial está ubicada en la Calle Gardenia Esq. Primavera, Numero 12, Urbanización el Gala, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

**Bases de la Presentación**

**2.1 Declaración de Cumplimiento**

a). Los estados Financieros están preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's) promulgada por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros finales fueron aprobados por la gerencia en fecha 31 de Marzo del 2022.

**2.2 Base de medición**

Los estados Financieros han sido presentados en base a Informaciones suministrada y confirmada de acuerdo a revisión de auditoria.

**2.3 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros han sido expresados en pesos dominicanos RD\$ que es la moneda funcional de la compañía y país de origen *de la misma*

**3. Principales Políticas de Contabilidad**

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los estados de loa ejercicios fiscal 2021 y 2020.

**3. Principales Políticas de Contabilidad**

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los estados de loa ejercicios fiscal 2021 y 2020.

La compañía sigue el método acumulado de la contabilización y registra sus Activos y Pasivos sobre la base del costo.





**GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL**

**NOTAS**

*A los Estados Financieros*

Al 31 de Diciembre del 2021 y Terminado 2020

(Valor Expresado en RD pesos)

**A continuación, se describe las políticas más relevantes aplicadas en los procesos contables y en el desarrollo de sus actividades**

**3.1 Saldos en Monedas Extranjera**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se traducen a pesos dominicanas RD\$, a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de la transacción financiera.

Los ingresos y gastos se traducen en pesos RD\$ usando la tasa vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias cambiarias resultantes de las transacciones se registran como ganancias o pérdidas en el cambio de moneda extranjera en renglón de ingresos o gastos financieros en los estados de resultado que se acompañan.

Al 31 de Diciembre del 2021 la tasa de cambio relativamente era RD\$56.7874, RD\$57.1413 pesos dominicanos por uno con relación al dólar de los Estados Unidos.

**3.2.2 Capital Social, Acciones Comunes**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la comisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio neto de cualquier efecto tributario.

**Capital Suscrito**

El Capital Social es de RD\$100,000, (Cien Mil Pesos Dominicanos), la composición accionaria de la compañía está distribuida según la tabla siguiente:

Accionistas		Participación 2021	
048-0060755-0	ORLANDO FEDERICO BATISTA CORNELIO	REPRESENTANTE	50%
001-1238385-6	WILTON WADY OLEAGA RODRIGUEZ	MIEMBRE	50%

**3.3 Propiedad, planta y Equipos**

A continuación, se describe un detalle de los Mobiliarios y Equipos

	Periodo2021	Periodo2020
<b>ACTIVOS FIJOS NOTA 6</b>		
Edificaciones (Categoría 1)		
Automóviles y Equipos (categorías 2)		
Mobiliarios de Oficinas		
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS III</b>		
Depreciación Acumulada (Categoría 1)		
Depreciación Acumulada (Categoría 2)		
<b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>(0.00)</b>	<b>(0.00)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0,00</b>



**GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL**  
**NOTAS**  
*A los Estados Financieros*  
Al 31 de diciembre del 2021 y Terminado 2020  
(Valor Expresado en RD pesos)



**3.3.1 Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipos sería valorizadas al costo histórico menos la depreciación acumulada.

El costo incluirá gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activo construido por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa y cualquier otro caso directamente atribuido al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cuando parte de una partida de propiedad, mobiliarios y equipos poseen vida útil distinta son registradas como partidas separadas de la propiedad, mobiliario y equipos.

**3.3.2 La depreciación de Activos** es calculada por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los inmuebles y equipos, según la siguiente escala:

Descripción	Tasa
Infraestructura	5%
Mobiliarios, y Equipos (cat. 2)	25%
Otros Activos (cat. 3)	10%

**3.3.3 Inventario,** La compañía cerró el ejercicio fiscal 2021 con un inventario de RD\$, compuestos por productos terminados disponible para ventas.

**3.4. Desembolsos Subsecuentes**

*La compañía capitalizara a su propiedad, mobiliarios y equipos, los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades, cuando los mismos aumentan la capacidad de generar beneficios económicos futuros. Aquellos que no cumplan con estas características serían llevados a resultados del periodo en que se incurren.*

**3.5.1 Beneficios a los Empleados**

El pago a empleados se efectúa de forma nominal cada quince días en fecha 15 y 30 de cada mes, así como incentivos mensuales, y todas acumulaciones de ley. Los gastos de regalía pascual, vacaciones y Bonificación anual. Dichos desembolsos se registran al momento del pago

**Prestaciones Laborales**

El código de trabajo de la Republica Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La compañía registra el pago de prestación como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por esta.

**3.5.2 Gastos Personal**

El promedio mensual de empleados es de 25 personas entre Extranjeros y Dominicanos, A continuación, un detalle de los gastos del personal.

Detalle:	Periodo 2021	Periodo 2020
Sueldos	126,266.67	
Aporte Seguridad Social	19,306.17	
Infotep	1,262.67	
Otros gastos personal	<u>7,188.89</u>	
<b>Total Gastos personal</b>	<b>154,024.40</b>	<b>0.00</b>

**GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL**





**NOTAS**  
**A los Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre del 2021 y Terminado 2020  
(Valor Expresado en RD pesos)

**3.5.3 Gastos Generales y Administrativos**

Los Gastos generales y Administrativos tienen Un monto de RD\$

**RELACION GASTOS NOTA 3**

Arrendamiento

Gastos seguros

Gastos por trabajos Sum. y Servicios

<b>TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
--	-------------	-------------

**3.5.4 Gastos de Depreciación**

Los gastos son reconocidos a la fecha de la transacción por el método de amortización y depreciación de acuerdo al código tributario. Según detallado ejercicio fiscal 2021

**Depreciación**

Categoría II

Categoría III

**3.5.5 Gastos Financieros** los gastos financieros cerraron en el periodo 2021 con un monto de RD\$2,529,411.88 y en el periodo 2020 con un monto de RD\$2,329,801.40, cargos bancarios comisión por prestamos y manejo de cuentas bancarias.

**3.6. Beneficios a corto Plazo**

La Obligaciones por beneficios a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. La compañía reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar en efectivo a corto plazo por bonificación o participación de los beneficios de la compañía cuando tiene una obligación legal o contractual presente de pagar ese importe como resultado de servicios prestado por el empleado, y la obligación puede ser estimada fiablemente.

**3.6.1 Provisiones**

Una provisión es reconocida como resultado de un suceso pasado o presente, la compañía tiene la obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación.

**3.6.2 Documentos y cuentas por pagar**

Los pasivos de la empresa están detallados a continuación

Nombre del Acreedor a largo plazo	Periodo 31/12/2021		Periodo 31/12/2020
	RD\$	RD\$	
Préstamos Comercial	0.00	0.00	
<b>Acreedor a Corto plazo Nota 7</b>			
Cuentas por Pagar Proveedores		196,758.09	0.00
Impuestos y acumulaciones por pagar		0.00	0.00
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>196,758.09</b>	<b>0.00</b>

Los pasivos no representan amenaza a la empresa ya que está cubierto 100% por los activos



**GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL**  
**NOTAS**  
**A los Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre del 2020 y Terminado 2019  
(Valor Expresado en RD pesos)



**4. Ingresos**

**4.1 Ingresos y Costos de Operación**

La Compañía reconoce sus Ingresos por el monto facturado de acuerdo al valor del mercado. Las ventas totales del periodo 2021 alcanzaron un monto total de RD\$5,463,497.68 y el periodo 2020 RD\$

**Costos**

Inventario Inicial	0.00
Mas. Compras	<u>5,226,013.95</u>
Sub total	5,226,013.95
Inventario final	0.00
<b>Total Costos de ventas</b>	<b>5,226,013.95</b>

**4.1.2 Ingresos Gastos Financieros**

4.1 Los Ingresos y los gastos financieros comprenden los ingresos por intereses, ganancias en cambio de moneda y los intereses pagados y cargos bancarios. Los ingresos por intereses son reconocidos cuando incurrir utilizando el método de interés efectivo.

**5 Impuesto Sobre La renta**

El Impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre la base establecida por el Código Tributario de la Republica Dominicana y sus modificaciones.

El Impuesto sobre la renta diferido se origina por diferencias de tiempo entre el monto de los activos y pasivos según las Normas Internacionales de Información Financiera y los activos y pasivos reconocidos para propósitos. En el periodo fiscal se generó un impuesto diferido como detallamos a continuación

ADELANTO ITBIS	ANTICIPOS	ISR AÑO ANTERIOR
RD\$	RD\$	RD\$

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que las partidas que lo originan puedan ser aprovechadas fiscalmente al monto de revertirse.

**6. Administración de Riesgos Financieros**

6.1 Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los instrumentos financieros, que se relacionan con diferentes riesgos que afectan a la Compañía y cuyos potenciales efectos adversos son permanente evaluados por Consejo de administración y la Gerencia a efectos de minimizarlos. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

**6.2-3 Riesgos**

**El Riesgo crediticio** es el riesgo de pérdida de la compañía de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales y surgen principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en valores, El riesgo crediticio al que la Compañía está expuesto es influenciado principalmente por las características individuales de cada cliente.

GLOBAL TOOLS DOMINICANA, SRL

NOTAS

A los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2020 y Terminado 2019

(Valor Expresado en RD pesos)

**Riesgo de Liquide** Es el riesgo de que la compañía no cumple con sus obligaciones financiera conforme a su vencimiento, La compañía realiza un monitoreo constante de las disponibilidades y los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales o como de crisis económicas, para evitar tener que incurrir en pérdida inaceptables o cerrar el riesgo de Perjudicar su reputación. La compañía mitiga este riesgo manteniendo monto razonable disponible en sus cuentas bancarias.

**Riesgo de Mercado** Es el riesgo es el riesgo de cambio en el mercado tales como tasas de cambio en monedas extranjeras y tasas de interés financieros que puedan afectar los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que esta posea.

La gerencia esta consiente de las implicaciones del riesgo de liquidez. En tal sentido la gerencia mantiene adecuados niveles de efectivo, con los recursos aportados por los accionistas.

**7. Estado de flujo de efectivo**

Los estados de flujo de efectivo se han preparado por el método directo.

**7.1 El efectivo y Equivalente de efectivo**

El efectivo y el equivalente de efectivo considerados todos los incrementos financieros y depósitos, está constituido por el efectivo en caja y banco, Formado como sigue al:

**Detalle**

**31 Diciembre 2021 31 Diciembre 2020**

**EFFECTIVO CAJA Y BANCO NOTA 5**

Caja General

Bancos

**TOTAL EFFECTIVO CAJA Y BANCO**

462,965.78

**462,965.78**

35,450.65

**35,450.65**

**7.2 Cartera de Crédito**

La empresa mantiene una cartera de crédito controlada, el 90% de sus clientes son con ventas a crédito el tiempo estimado máximo de crédito es a 30 días, al cierre del ejercicio fiscal 2021 tiene un balance de RD\$81,691.40 mientras que al cierre del ejerció fiscal 2020 Tenía un balance de RD\$319,587.27.



<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>IR-2</b>	
<b>DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES</b>		Periodo	202112
<b>I. DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>			
RNC/Cédula	131481353	Nombre(s)	GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL
Nombre Comercial	GLOBAL TOOLS DOMINICANA	Apellido(s)	
Correo Electrónico		Teléfono	5420616
	Rectificativa No	Tipo Declaración	Normal
<b>II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL</b>			
<b>A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)</b>		= A	5,463,467.66
<b>B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)</b>		= B	5,463,467.66
<b>1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)</b>		= 1	81,296.33
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	0.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3		
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4	0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	0.00	
<b>6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)</b>		+ 6	0.00
<b>7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)</b>		= 7	81,296.33
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)		- 8	0.00
<b>9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)</b>		= 9	81,296.33
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN ( Ley No. 392-07)		- 10	
<b>11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07</b>		= 11	81,296.33
<b>III. LIQUIDACIÓN</b>			
<b>12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)</b>		= 12	21,960.82
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13		
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	66,436.16	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15		
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17		
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20		
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21		
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	7,722.14	
<b>23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)</b>		= 23	0.00
<b>24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)</b>		= 24	54,209.48
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25	0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26		
<b>27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)</b>		= 27	0.00
28.- SANCIONES	+ 28		
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29	0.00	
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30		
<b>31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)</b>		= 31	0.00
<b>32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO</b>		- 32	
<b>33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)</b>		= 33	54,209.48
<b>JURAMENTO</b>			
AA39EED23310C3B421F514ASD7599344#			

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

**Documentos Presentados**

- Formulario**
- A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
  - B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
  - D - Anexo Datos Informativos 2003
  - D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2003
  - J - Anexo de Datos Informativos
  - E - Anexo Datos Complementarios
  - G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
  - H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
  - H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
  - D2 - Determinación Ajuste Fiscal





**Impuestos  
Internos**



**REPUBLICA DOMINICANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
REPORTE DE CUOTAS**



**RNC:** 1-31-48135-3 GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL  
**Impuesto:** I12 - ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS  
**Número Declaración:** 670439318

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fecha Vcmto.	Límite Pago
1	202205	22044814645-0	2,311.91	2022/06/15	2022/06/15
2	202206	22044814646-8	2,311.91	2022/07/15	2022/07/15
3	202207	22044814647-6	2,311.91	2022/08/15	2022/08/15
4	202208	22044814648-4	2,311.91	2022/09/15	2022/09/15
5	202209	22044814649-2	2,311.91	2022/10/17	2022/10/17
6	202210	22044814650-6	2,311.91	2022/11/15	2022/11/15
7	202211	22044814651-4	2,311.91	2022/12/15	2022/12/15
8	202212	22044814652-2	2,311.91	2023/01/16	2023/01/16
9	202301	22044814653-0	2,311.91	2023/02/15	2023/02/15
10	202302	22044814654-9	2,311.91	2023/03/15	2023/03/15
11	202303	22044814655-7	2,311.91	2023/04/17	2023/04/17
12	202304	22044814656-5	2,311.91	2023/05/15	2023/05/15

AA39EED23310C3B421F514A5D7599344#



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS  
INTERNOS

Fecha: 2022/05/03  
Hora: 08:41

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**



**Impuestos  
Internos**

Número del Documento: 670439318-1  
Impuesto: IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES  
RNC o Cédula: 1-31-48135-3 GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL  
Fecha Límite del Impuesto: 2022/05/03  
Fecha de la Autorización: 2022/05/03  
Periodo: 202112  
Fecha Límite de la Autorización: 2022/05/03

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

AA39EED23310C3B421F514A5D7599344#

**DGII****DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO A-1****BALANCE GENERAL**

Periodo

202112

**I. DATOS PERSONALES DECLARANTE**

RNC/Cédula 131481353

Nombre(s) GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL

Apellido(s)

<b>I. ACTIVOS</b>	<b>MONTOS</b>	<b>TOTALES</b>
<b>1.- ACTIVOS CORRIENTES</b>		564,657.18
1.1 CAJAS Y BANCOS	482,965.78	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	81,691.40	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
<b>2.- ACTIVOS FIJOS (*)</b>		0.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
<b>3.- INVERSIONES</b>		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
<b>4.- OTROS ACTIVOS</b>		68,438.16
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	68,438.16	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
<b>5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		0.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
<b>6.- TOTAL ACTIVOS</b>		633,095.34
<b>II. PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		194,598.09
7.1 PRÉSTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	194,598.09	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
<b>8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
<b>9.- OTROS PASIVOS</b>		
<b>10.- PATRIMONIO</b>		438,497.25
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	257,197.92	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	81,299.33	
10.6 OTRAS RESERVAS		
<b>11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		633,095.34

25A079B87D897AE17FA0B3A831C056FB\$

**Documentos Requeridos**

Nombre Anexo

B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)

E - Anexo Datos Complementarios

H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final





**DGII****DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO B-1****ESTADO DE RESULTADOS**

Periodo

202112

**I. DATOS PERSONALES DECLARANTE**

RNC/Cédula 1131481353

Nombre(s) GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL

Apellido(s)

**I. INGRESOS****MONTOS****TOTALES****1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS**

5,463,497.68

1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES

5,463,497.68

1.2 INGRESOS EXPORTACIONES

1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)

1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)

1.5 OTROS INGRESOS

**2. INGRESOS FINANCIEROS**

0.00

2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS

2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS

2.3 POR DIVIDENDOS

2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS

2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS

**3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

0.00

3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES

3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL

3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS

3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS

3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS

**4. TOTAL**

5,463,497.68

**II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES****5. COSTO DE VENTA**

5,226,013.95

**6. GASTOS DE PERSONAL**

154,024.40

6.1 SUELDOS Y SALARIOS

126,266.67

6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS

6.3 SEGUROS

6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

19,306.17

6.5 APORTE INFOTEP

1,262.67

6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL

7,188.89

6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD

**7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS**

0.00

7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)

7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)

7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)

7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)

7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)

7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)

7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD

**8. ARRENDAMIENTOS**

0.00

8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)

8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)

8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS

8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD

**9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS**

0.00

9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)

9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)

9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)

9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)

9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)

9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS

9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES

9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS

9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD

**10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN**

0.00

10.1 RELACIONES PÚBLICAS

10.2 PUBLICIDAD

10.3 VIAJES

10.4 DONACIONES

10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)

10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN

10.7 PROMOCIONES

10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD

**11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS**

0.00

11.1 PRIMAS DE SEGUROS

11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES

11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII

**12. GASTOS FINANCIEROS**

2,160.00

12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES

12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR

12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES

12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR

12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS

12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES

12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR

12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)

12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES





12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	2,180.00	
<b>13. GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
<b>14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA</b>		81,299.33
<b>15. TOTAL</b>		5,463,497.68

16F0B680F6C857E7F6BF1F908B90825E#

**Documentos Requeridos**

Nombre Anexo
--------------

E - Anexo Datos Complementarios

H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos

J - Anexo de Datos Informativos



### DATOS INFORMATIVOS

Periodo

202112

### I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131481353

Nombre(s) GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL

Apellido(s)

### II. EMPRESA

1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	

### III. LOCAL

5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	

### III. DETERMINACION DE DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO

A) DE USO PROPIO	Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)		
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00
11. Adiciones imponible (50% de las adiciones)		
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	0.00	0.00
14. Depreciación	0.00	0.00
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo )		
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	0.00	0.00
<b>B) EN ARRENDAMIENTO</b>		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2 )		
19. Adiciones imponible (50% de las adiciones )		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00
<b>C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07</b>		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2 )		
27. Adiciones imponible (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31 )	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	0.00	0.00

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

### IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial	+	
35. Compras Locales del Ejercicio	+	5,226,013.95
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	
39. Costo de Venta	=	5,226,013.95

### V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	0.00

CA582344B2B750BCC4EE4A7F64E61D99#

### Documentos Requeridos

Nombre Anexo
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



AÑO FISCAL 202112 RNC 131481353 RAZON SOCIAL GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL

**I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL**

1. Balance inicial	0.00
2. Ajuste fiscal	0.00
3. Balance inicial ajustado	0.00
4. Retiros despues de ajuste	
5. Base depreciable	0.00
6. Depreciacion	
7. Costo Fiscal Final del Periodo	0.00

**II. DETALLE DE ACTIVO FIJO**

A. ADQUISICIONES		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. MEJORAS CAPITALIZABLES		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. RETIROS		Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"				<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00

0F52B82352903B58BF184DD552513D6E\$

**Documentos Requeridos**

Nombre Anexo
D - Anexo Datos Informativos
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificacion del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificacion del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



Año Fiscal: 202112  
 RNC: 131481353 Razón Social: GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL



1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL				
1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)				
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)			+	
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido			+	
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)			-	
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)			-	
6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)			-	
7.- Costo Edificio (Valor en Libros)			-	
8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)			-	
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)			-	
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)			-	
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)			-	
12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)			-	
13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)			-	
14.- Otros Activos (Valor en Libros)			-	
15.- Costo Fiscal Categoría 1			+	
16.- Costo Fiscal Categoría 2			+	
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción			+	
18.- Costo Fiscal Categoría 3			+	
19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)			+	
20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)			+	
21.- Costo Fiscal Terrenos			+	
22.- Costo Fiscal de las Acciones			+	
23.- Reevaluación de Activos			-	
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas			+	
25.- Costo Fiscal de Otros Activo			+	
26.- Saldos Activos Fiscales			=	0.00
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			=	
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido			-	
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)			-	
30.- Otros Pasivos			-	
31.- Saldo de los Pasivos			=	0.00
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)			=	0.00
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)			=	0.00
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)			=	0.00
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado)	28.74%		=	
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL		Monto	%	Distrib. de Ajuste
36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)				
37.- Inventario		0.00		
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)		0.00		
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)		0.00		
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)		0.00		
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)		0.00		
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)		0.00		
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)		0.00		
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)		0.00		
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)		0.00		
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)		0.00		
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)		0.00		
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)		0.00		
49.- Total Activos no monetarios		0.00	0.00	0.00

AA044F93E011E9D88642B587661BF113\$

#### Documentos Requeridos

- |  |              |
|--|--------------|
|  | Nombre Anexo |
|--|--------------|
- D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1)
  - D - Anexo Datos Informativos
  - A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
  - B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
  - E - Anexo Datos Complementarios
  - H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
  - H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
  - G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
  - J - Anexo de Datos Informativos

**A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES**

a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Indice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida (Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Imponibl
1				0.00		0.00		
2				0.00		0.00		
3				0.00		0.00		
4				0.00		0.00		
5				0.00		0.00		
<b>6 TOTAL -----&gt;</b>		0.00	0.00	0.00		0.00		

**B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS**

7 A DIVIDENDOS

8 A RESERVAS

9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA

**10 TOTAL ----->**

**C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL**

11 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES

12 GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN

13 PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO

14 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS

**D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS**

15 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)

16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS

17 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS

18 DIVIDENDOS

19 INTERESES EXENTOS

20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)

21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)

22 BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)

75FD5D9013A11428AFCE39A62F87FE64\$

**Documentos Requeridos**

Nombre Anexo

H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos

J - Anexo de Datos Informativos



**DGII**

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

**ANEXO G**

AJUSTES FISCALES

Periodo

202112

**I. DATOS PERSONALES DECLARANTE**

RNC/Cédula 131481353

Nombre(s) GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL

Apellido(s)

**I. DETALLE DE LOS AJUSTES**

MONTOS

TOTALES

**1.- POSITIVOS**

0.00

1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES

1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN

1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES

1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO

1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO

1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA

1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)

1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES

1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS

1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS

1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL

1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO

1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS

1.16 PASIVO NO SUSTENTADO

1.17 OTROS AJUSTES

**2.- NEGATIVOS**

0.00

2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN

2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)

0.00

2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA

2.4 OTROS AJUSTES

**II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES**

AJUSTES POSITIVOS

AJUSTES NEGATIVOS

**3.- TOTALES**

0.00

0.00

3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS

3.2 INGRESOS FINANCIEROS

3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

3.4 OTROS INGRESOS

3.5 COSTO DE VENTA

3.6 GASTOS DE PERSONAL

3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

3.8 ARRENDAMIENTOS

3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS

3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN

3.11 GASTOS FINANCIEROS

3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS

3.13 OTROS GASTOS

C6947BBD325081551A6474D59D242512\$

**Documentos Requeridos**

Nombre Anexo

J - Anexo de Datos Informativos



Periodo 202112  
RNC 131481353

Razón Social GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL

**En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.**

#### DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELEFONO 1: \_\_\_\_\_ TELEFONO 2: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

#### DIRECCION

A CALLE \_\_\_\_\_ NO. \_\_\_\_\_ Ed/APTO/LOCAL \_\_\_\_\_  
SECTOR \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_  
REFERENCIA \_\_\_\_\_

#### PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

#### BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO

Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20%. En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						



**Documentos Requeridos**

Nombre Anexo
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos





**IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2**

Periodo: 202112  
 Razón Social: GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL  
 RNC: 131481353

**BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO**

Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.

D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

E	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
1		
2		
3		
4		
5		

F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	SUCURSALES TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



**ACTUALIZACIÓN DE DATOS SIN CAMBIOS**

Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indique:

Se reitera información de la Declaración Jurada No: \_\_\_\_\_ de Fecha: \_\_\_\_\_

2D41FC066C3742C024F45944537FCC1E\$

**Documentos Requeridos**

Nombre Anexo

G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos

J - Anexo de Datos Informativos

**DGII****DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO J****DATOS INFORMATIVOS**

Periodo

202112

**I. DATOS PERSONALES DECLARANTE**

RNC/Cédula 131481353

Nombre(s) GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL

Apellido(s)

**I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES**

<b>1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>
1.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		0.00
<b>2.- FORMATO DE ENVÍO 606</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>
2.1 COMPROBANTE VALIDO PARA CREDITO FISCAL		
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		0.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

35A7C236FE85C1BCBF09407891132D584



**DGII**

**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
**LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS**

**ACTIVOS**



Tipo Declaración: Normal  Rectificativa  No  Pedido  202112

RNC: 131481353 Razón Social: GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL

Nombre Comercial: GLOBAL TOOLS DOMINICANA

Teléfono: 5426616 Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Inicio de la actividad (AAAAAMDD): \_\_\_\_\_ Ejercicio comercial del (AAAAAMDD): \_\_\_\_\_ al (AAAAAMDD): \_\_\_\_\_ Inversiones en otras compañías:  No

1.	TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines)	= 1	633,095.34
<b>MENOS ACTIVOS EXENTOS</b>			
2.	ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (Casilla 2.2 del Anexo A1)	+ 2	0.00
3.	ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)	+ 3	0.00
4.	INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)	+ 4	0.00
5.	IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)	+ 5	68,438.16
6.	ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+ 6	
7.	TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)	= 7	68,438.16
8.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)	+ 8	0.00
9.	ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)	= 9	564,657.18
10.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 10	0.00
11.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 11	0.00
12.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 12	0.00
13.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 13	0.00
14.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)	= 14	0.00
15.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 15	0.00
16.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 16	0.00
17.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 17	0.00
18.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17) (Llevar Resultado Casilla 34)	= 18	0.00
19.	TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)	= 19	0.00
<b>MENOS ACTIVOS EXENTOS</b>			
20.	INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)	+ 20	0.00
21.	OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO (casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)	+ 21	0.00
22.	ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+ 22	
23.	TOTAL ACTIVOS EXENTOS (sumar casillas 20+21+22)	= 23	0.00
24.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)	= 24	0.00
25.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+ 25	0.00
26.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+ 26	0.00
27.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+ 27	0.00
28.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+ 28	0.00
29.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)	= 29	0.00
30.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 5.1 anexo A1)	- 30	0.00
31.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 5.3 anexo A1)	- 31	0.00
32.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 5.4 anexo A1)	- 32	0.00
33.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32) (Llevar Resultado Casilla 34)	= 33	0.00

II. DETERMINACIÓN DE RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL



34. ACTIVOS IMPONIBLES(Viene de las Casillas 9,18,24 ó 33 segun sector económico)	= 34	564,657.18
35. MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	- 35	
36. MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	- 36	
37. EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Artículo 406)	- 37	
38. BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)	= 38	564,657.18
39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)	= 39	5,646.57
40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR(Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	- 40	21,950.82
41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)	= 41	0.00
42. PAGO A CUENTA	- 42	
43. CREDITOS AUTORIZADOS	- 43	
44. SALDO A FAVOR	= 44	0.00
45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)	= 45	0.00

#### JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

FBFC82966E7CE8AC34D6A6E15BBAC294\$



**REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS  
INTERNOS**

Fecha: 2022/05/03  
Hora: 08:43

### AUTORIZACIÓN DE PAGO



**Impuestos  
Internos**

Número del Documento: 22951743742-3  
Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES  
RNC o Cédula: 1-31-48135-3 GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL  
Fecha Límite del Impuesto: 2022/10/28  
Fecha de la Autorización: 2022/05/03  
Periodo: 202206  
Fecha Límite de la Autorización: 2022/10/28



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS  
INTERNOS

Fecha: 2022/05/03  
Hora: 08:43

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos  
Internos

Número del Documento: 670441611-4  
Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES  
RNC o Cédula: 1-31-48135-3 GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL  
Fecha Límite del Impuesto: 2022/05/03  
Fecha de la Autorización: 2022/05/03  
Periodo: 202112  
Fecha Límite de la Autorización: 2022/05/03



Recargos: RD\$  
Intereses: RD\$  
TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

FBFC82966E7CE8AC34D6A6E15BBAC294\$

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

FBFC82966E7CE8AC34D6A6E15BBAC294\$





## DECLARACIÓN DE OFICIO PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN POR GESTIÓN Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

**CRS**  
(Valores  
en  
RD\$)

I. DATOS GENERALES					
<b>RNC/Cédula</b>	<b>Razón social/Nombre</b>		<b>Nombre Comercial</b>		
<input type="text" value="131481353"/>	<input type="text" value="GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL"/>		<input type="text" value="GLOBAL TOOLS DOMINICANA"/>		
<b>Correo Electrónico</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Periodo Fiscal(Año/Mes)</b>	<b>Tipo de Declaración</b>	<b>Rectificativa</b>	
<input type="text"/>	<input type="text" value="5426616"/>	<input type="text" value="202112"/>	<input type="text" value="Normal"/>	<input type="text" value="No"/>	

II. CONTRIBUCIÓN SOBRE RESIDUOS SOLIDOS (LEY 225-20)			MONTO
1	TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Según declaración Jurada IR2 ó ISF)	=	5,463,497.68
2	CONTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESOS	=	1,500.00
III. LIQUIDACIÓN			
3	TOTAL LIQUIDADADO (Ley 225-20)(Viene de la Casilla 2)	=	1,500.00
4	SALDO A FAVOR ANTERIOR	-	0.00
5	PAGO COMPUTABLE A CUENTA	-	0.00
6	DIFERENCIA A PAGAR (SI el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es positivo)	=	1,500.00
7	NUEVO SALDO A FAVOR (SI el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es negativo)	=	0.00
IV. PENALIDADES			%
8	RECARGOS	+	0.00
9	INTERES INDEMNIZATORIO	+	0.00
V. MONTO A PAGAR			
10	TOTAL A PAGAR (Casilla 6 + 8 + 9)	=	1,500.00

### JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaracion son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresion de la verdad.

24E044C6BCB4C05B92007D348D6F7D93\$





**REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**

Fecha: 2022/05/03  
Hora: 08:44

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**



**Impuestos  
Internos**



---

Número del Documento: 670441672-6  
Impuesto: RE1 - CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL  
RNC o Cédula: 1-31-48135-3 GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL  
Fecha Límite del Impuesto: 2022/05/03  
Fecha de la Autorización: 2022/05/03  
Periodo: 202112  
Fecha Límite de la Autorización: 2022/05/03

---

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 1,500.00

24E044C6BCB4C05B92007D348D6F7D93\$



Datos de Recepción: 1-31-48135-3/IR2/394839024

Fecha Recepción:  
2021/04/29

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2		
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES				Periodo	202012	
<b>I. DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>						
RNC/Cédula	131481353	Nombre(s)	GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL	Apellido(s)		
Nombre Comercial	GLOBAL TOOLS DOMINICANA	Rectificativa	No	Teléfono	5426616	
Correo Electrónico				Tipo Declaración	Normal	
<b>II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL</b>						
<b>A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)</b>				=	<b>A</b>	0.01
<b>B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)</b>				=	<b>B</b>	0.01
<b>1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)</b>				=	<b>1</b>	-2,159.99
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)		+ 2	0.00			
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS		- 3				
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS		- 4	0.00			
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)		- 5	0.00			
<b>6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)</b>				+ -	<b>6</b>	0.00
<b>7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)</b>				=	<b>7</b>	-2,159.99
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)				=	<b>8</b>	0.00
<b>9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)</b>				=	<b>9</b>	-2,159.99
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN ( Ley No. 392-07)				=	<b>10</b>	0.00
<b>11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07</b>				=	<b>11</b>	-2,159.99
<b>III. LIQUIDACIÓN</b>						
<b>12.- IMPUESTO LIQUIDADADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)</b>				=	<b>12</b>	0.00
13.- ANTICIPOS PAGADOS		- 13				
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)		- 14				
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)		- 15				
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE		- 16				
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS		- 17				
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL		- 18				
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR		- 19				
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)		- 20				
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS		- 21				
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO		- 22	7,722.14			
<b>23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)</b>				=	<b>23</b>	0.00
<b>24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)</b>				=	<b>24</b>	7,722.14
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes		% + 25	0.00			
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		+ 26				
<b>27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)</b>				=	<b>27</b>	0.00
SANCIONES						
INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)				% + 28		0.00
INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				+ 30		
<b>TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)</b>				=	<b>31</b>	0.00
<b>32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO</b>				=	<b>32</b>	
<b>33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)</b>				=	<b>33</b>	7,722.14

**JURAMENTO**

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

AF9E8FDC4273B3087675A3789275E68F#

**Documentos Presentados**

## Formulario

- A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
- B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
- D - Anexo Datos Informativos 2003
- D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2003
- J - Anexo de Datos Informativos
- E - Anexo Datos Complementarios
- G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
- H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- D2 - Determinación Ajuste Fiscal



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS  
INTERNOS

Fecha: 2021/04/29  
Hora: 18:40

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos  
Internos

---

Número del Documento: 394839024-1  
Impuesto: IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES  
RNC o Cédula: 1-31-48135-3 GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL  
Fecha Límite del Impuesto: 2021/04/30  
Fecha de la Autorización: 2021/04/29  
Periodo: 202012  
Fecha Límite de la Autorización: 2021/04/30

---

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

AF9E8FDC4273B3087675A3789275E68F#



<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>ANEXO A-1</b>
	<b>BALANCE GENERAL</b>	Periodo 202012
<b>DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>		
RNC/Cédula 131481353	Nombre(s) GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL	Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
<b>1.- ACTIVOS CORRIENTES</b>		355,037.92
1.1 CAJAS Y BANCOS	35,450.88	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	319,587.27	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
<b>2.- ACTIVOS FIJOS (*)</b>		0.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
<b>3.- INVERSIONES</b>		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
<b>4.- OTROS ACTIVOS</b>		0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
<b>5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		0.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		355,037.92
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		0.00
PRESTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
<b>8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		0.00
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS		
<b>9.- OTROS PASIVOS</b>		
<b>10.- PATRIMONIO</b>		355,037.92
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	257,197.92	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	-2,160.00	
10.6 OTRAS RESERVAS		
<b>11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		355,037.92

112E06A5666304F8E6840F5832D6BC2B\$

## Documentos Requeridos

Nombre Anexo
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
Inexo de Datos Informativos



DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO B-1	
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo	202012
DATOS PERSONALES DECLARANTE			
prn/C/Cédula	131481353	Nombre(s)	GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL
		Apellido(s)	
<b>I. INGRESOS</b>		<b>MONTO</b>	<b>TOTALES</b>
<b>1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS</b>			0.01
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		0.01	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES			
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)			
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)			
1.5 OTROS INGRESOS			
<b>2. INGRESOS FINANCIEROS</b>			0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			
2.3 POR DIVIDENDOS			
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS			
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS			
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS			
<b>3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>			0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES			
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL			
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS			
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS			
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
<b>4. TOTAL</b>			0.01
<b>II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES</b>			
<b>5. COSTO DE VENTA</b>			0.00
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>			0.00
6.1 SUELDOS Y SALARIOS			
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
6.3 SEGUROS			
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL			
6.5 APORTE INFOTEP			
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL			
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
<b>7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS</b>			0.00
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)			
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)			
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)			
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)			
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)			
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)			
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
<b>8. ARRENDAMIENTOS</b>			0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)			
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)			
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS			
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
<b>9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS</b>			0.00
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)			
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)			
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)			
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS			
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES			
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS			
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
<b>10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>			0.00
10.1 RELACIONES PÚBLICAS			
10.2 PUBLICIDAD			
10.3 VIAJES			
10.4 DONACIONES			
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)			
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
10.7 PROMOCIONES			
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
<b>11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS</b>			0.00
11.1 PRIMAS DE SEGUROS			
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES			
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII			
<b>12. GASTOS FINANCIEROS</b>			2,160.00
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR			
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS			
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES			
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR			
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)			
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMEN ESPECIALES			
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS		2,160.00	
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>			0.00
1. POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES			
2. POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL			
3. PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES			
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS			
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS			
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO			
13.8 OTRAS PROVISIONES			



14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA	-2,159.99
15. TOTAL	0.01

67482E9C07DB9519595F01C9598960B1\$

Documentos Requeridos

Nombre Anexo
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>ANEXO D</b>
-------------	--	----------------

<b>DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>	Periodo	202012
RNC/Cédula 131481353	Nombre(s) GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL	Apellido(s)

<b>I. EMPRESA</b>			
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	

<b>II. LOCAL</b>			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	

<b>III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO</b>		
--	--	--

	Categoría 2	Categoría 3
<b>A) DE USO PROPIO</b>		
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)		
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00
11. Adiciones imponible (50% de las adiciones)		
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	0.00	0.00
14. Depreciación	0.00	0.00
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo )		
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	0.00	0.00

<b>B) EN ARRENDAMIENTO</b>		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2 )		
19. Adiciones imponible (50% de las adiciones )		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00

<b>C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07</b>		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)	0.00	0.00
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2 )	0.00	0.00
27. Adiciones imponible (50% de las adiciones)	0.00	0.00
28. Retiros	0.00	0.00
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)	0.00	0.00
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31 )	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	0.00	0.00

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)	
---	--

<b>COSTO DE VENTA</b>		
Inventario Inicial	+	
Compras Locales del Ejercicio	+	
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	
39. Costo de Venta	=	0.00

<b>V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)</b>		
40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	0.00

1EA1406D09F3C4F732AF22FB43C7209D\$

**Documentos Requeridos**

Nombre Anexo
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



<b>DGII</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>D1</b>
<b>ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2</b>		
FISCAL	202012	
C	131481353	
RAZON SOCIAL		GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL
<b>I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL</b>		
1. Balance inicial		0.00
2. Ajuste fiscal		0.00
3. Balance inicial ajustado		0.00
4. Retiros despues de ajuste		
5. Base depreciable		0.00
6. Depreciacion		
7. Costo Fiscal Final del Periodo		0.00
<b>II. DETALLE DE ACTIVO FIJO</b>		
<b>A. ADQUISICIONES</b>		
	Fecha (AAAAMDD)	Valor
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
SUB-TOTAL		0.00
<b>B. MEJORAS CAPITALIZABLES</b>		
	Fecha (AAAAMDD)	Valor
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
SUB-TOTAL		0.00
<b>C. RETIROS</b>		
	Fecha (AAAAMDD)	Valor
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
SUB-TOTAL		0.00
<b>TOTAL</b>		0.00

Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"

**Documentos Requeridos**

- |   |              |
|---|--------------|
|   | Nombre Anexo |
| D - Anexo Datos Informativos  |              |
| A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)            |              |
| B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)               |              |
| E - Anexo Datos Complementarios                                     |              |
| H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final                    |              |
| H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final                    |              |
| G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos |              |
| J - Anexo de Datos Informativos                                     |              |



**DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS D2**  
**DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2**

202012				
RNC	131481353	Razón Social	GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL	
<b>1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL</b>	<b>1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)</b>			
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+		
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+		
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-		
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-		
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-		
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-		
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-		
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-		
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-		
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-		
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-		
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-		
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-		
	15.- Costo Fiscal Categoría 1	+		
	16.- Costo Fiscal Categoría 2	+		
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+		
	18.- Costo Fiscal Categoría 3	+		
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+		
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+		
	21.- Costo Fiscal Terrenos	+		
	22.- Costo Fiscal de las Acciones	+		
	23.- Reevaluación de Activos	-		
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+		
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+		
	26.- Saldos Activos Fiscales	=	0.00	
	<b>27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)</b>	=		
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-		
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-		
	30.- Otros Pasivos	-		
	31.- Saldo de los Pasivos	=	0.00	
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=	0.00		
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=	0.00		
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=	0.00		
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado)	=	28.74%		
<b>2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL</b>	<b>36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Distrib. de Ajuste</b>
	37.- Inventario	0.00		
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	0.00		
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	0.00		
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00		
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00		
	49.- Total Activos no monetarios	0.00	0.00	0.00

CCC0074B8EF37B3DC0F94BC9483AE405\$



**Documentos Requeridos**

Nombre Anexo
D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1)
D - Anexo Datos Informativos
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>ANEXO E</b>
<b>DATOS COMPLEMENTARIOS</b>		
Periodo: 2020		
<b>DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE</b>		
Cédula: 131-81363		
Nombre(s): OLCIAL YOCLE DOMINICANA SRL		
Apellido(s):		

PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES											
a) Año de la Pérdida	b) Pérdida al Inicio del Periodo	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Pérdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Pérdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Pérdida (Verse casilla 17 (R2))	i) % de la Renta Neta Imponible	j) Límite de Pérdida a Compensar (casillas H x I)	k) Pérdida Compensable Periodo (valor menor casilla G y J)	l) Pérdida Pendiente de Compensar (casillas E - G)
1				0.00			0.00			0.00	0.00
2				0.00			0.00			0.00	0.00
3				0.00			0.00			0.00	0.00
4				0.00			0.00			0.00	0.00
5				0.00			0.00			0.00	0.00
<b>TOTAL</b> ----->		0.00		0.00			0.00			0.00	0.00

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS											
7 A DIVIDENDOS											
8 A RESERVAS											
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA											
<b>TOTAL</b> ----->											0.00

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL											
13 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES											
12 GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN											
13 PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO											
14 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS											

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS											
15 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)											0.00
16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS											0.00
17 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS											0.00
18 DIVIDENDOS											0.00
19 INTERESES EXENTOS											0.00
20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)											0.00
21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)											0.00
22 BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)											0.00

9338P007CASP1388885A0327E8629F406

**Documentos Requeridos**

- |    |   |
|----|---|
|    | Nombre Anexo  |
| H1 | Anexo Identificación del Beneficiario Final                     |
| H2 | Anexo Identificación del Beneficiario Final                     |
| G  | Anexo de Datos Informativos MCF y Ajustes Positivos / Negativos |
| J  | Anexo de Datos Informativos                                     |



<b>DGII</b> DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		<b>ANEXO G</b>	
<b>AJUSTES FISCALES</b>		Periodo	202012
<b>ATOS PERSONALES DECLARANTE</b>			
RNC/Cédula	131481353	Nombre(s)	GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL
		Apellido(s)	
<b>I. DETALLE DE LOS AJUSTES</b>	<b>MONTOS</b>	<b>TOTALES</b>	
<b>1.- POSITIVOS</b>		0.00	
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES			
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN			
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO			
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO			
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA			
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)			
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA			
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES			
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS			
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS			
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL			
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO			
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS			
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO			
1.17 OTROS AJUSTES			
<b>2.- NEGATIVOS</b>		0.00	
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN			
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00		
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA			
2.4 OTROS AJUSTES			
<b>II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES</b>	<b>AJUSTES POSITIVOS</b>	<b>AJUSTES NEGATIVOS</b>	
<b>3.- TOTALES</b>	0.00	0.00	
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS			
3.2 INGRESOS FINANCIEROS			
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
3.4 OTROS INGRESOS			
3.5 COSTO DE VENTA			
3.6 GASTOS DE PERSONAL			
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			
3.8 ARRENDAMIENTOS			
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS			
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
3.11 GASTOS FINANCIEROS			
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS			
OTROS GASTOS			



ICCFD3154FBD2C6385EB7CD4E8D26\$

## Documentos Requeridos

Nombre Anexo

J - Anexo de Datos Informativos

<b>DGII</b>		<b>DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>		<b>ANEXO H-1</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2</b>						
riodo 202012 C 131481353		Razón Social GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL				
En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.						
<b>DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD</b>						
TELEFONO 1:		TELEFONO 2:		CORREO ELECTRONICO:		
<b>DIRECCION</b>						
A CALLE		NO.		Ed/APTO/LOCAL		
SECTOR		MUNICIPIO		PROVINCIA		
REFERENCIA						
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD</b>						
<b>B</b>	<b>CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)</b>	<b>PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %</b>	<b>CARGO EN EL CONSEJO</b>	
1	001-1238385-6	WILTON WADY OLEAGA ROC		50.00	GERENTE	
2	048-0060755-0	ORLANDO FEDERICO BATIST		50.00	GERENTE	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
<b>BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO</b>						
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.						
<b>C</b>	<b>CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %</b>
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						



0DED7C4495310688F112781D31D14D2E\$

**Documentos Requeridos**

Nombre Anexo

H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos

Inexo de Datos Informativos



<b>DGII</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>ANEXO J</b>
	<b>DATOS INFORMATIVOS</b>	Periodo 202012
<b>DATOS PERSONALES DECLARANTE</b>		
RNC/Cédula :131481363	Nombre(s) GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL	Apellido(s)

<b>I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES</b>		
<b>1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL		
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL		
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DÉBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES		
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		0.00
<b>2.- FORMATO DE ENVÍO 606</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL	12.00	2,160.00
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DÉBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3+2.4+2.5)		2,160.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

0A0E739D1108A03D127EF7922856CC45\$



Datos de Recepción: 1-31-48135-3/ACT/394843846

Fecha Recepción: 2021/04/29

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ACTIVOS	
LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS					
Ipo Declaración	Normal	Rectificativa	No	Periodo	202012
RNC:131481353	Razón Social	GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL			
Nombre Comercial	GLOBAL TOOLS DOMINICANA				
Teléfono	5429616				
Inicio de la actividad (AAAAAMDD)	Ejercicio comercial del (AAAAAMDD)	al (AAAAAMDD)		Inversiones en otras compañías	No
1. TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manofactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines) = 1 355,037.92					
MENOS ACTIVOS EXENTOS					
2. ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (Casilla 2.2 del Anexo A1)	+2			0.00	
3. ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)	+3			0.00	
4. INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)	+4			0.00	
5. IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)	+5			0.00	
6. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+6				
7. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)	=7			0.00	
8. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)	+8			0.00	
9. ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)	=9			355,037.92	
10. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	+10			0.00	
11. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	+11			0.00	
12. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	+12			0.00	
13. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)	+13			0.00	
14. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)	=14			0.00	
15. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	-15			0.00	
16. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	-16			0.00	
17. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	-17			0.00	
18. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17) (Llevar Resultado Casilla 34)	=18			0.00	
19. TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)	=19			0.00	
MENOS ACTIVOS EXENTOS					
20. INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)	+20			0.00	
21. OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO (casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)	+21			0.00	
22. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+22				
23. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (sumar casillas 20+21+22)	=23			0.00	
24. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)	=24			0.00	
25. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+25			0.00	
26. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+26			0.00	
27. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+27			0.00	
28. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+28			0.00	
29. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)	=29			0.00	
30. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 5.1 anexo A1)	-30			0.00	
31. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 5.3 anexo A1)	-31			0.00	
32. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 5.4 anexo A1)	-32			0.00	
33. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32) (Llevar Resultado Casilla 34)	=33			0.00	
34. ACTIVOS IMPONIBLES (Viene de las Casillas 9, 18, 24 ó 33 segun sector económico)	=34			355,037.92	
35. MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	-35				
36. MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	-36				
37. EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, titulo V, Artículo 406)	-37				
38. BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)	=38			355,037.92	
39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)	=39			3,550.38	
40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR (Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	-40			0.00	
41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)	=41			3,550.38	
42. PAGO A CUENTA	-42				
43. CREDITOS AUTORIZADOS	-43				
44. SALDO A FAVOR	=44			0.00	
45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)	=45			3,550.38	



JURAMENTO  
 Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

399497CA309281FA93FA793CD8474E239



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS  
INTERNOS

Fecha: 2021/04/29  
Hora: 18:41

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**



**Impuestos  
Internos**

---

Número del Documento: 21951551547-0  
Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES  
RNC o Cédula: 1-31-48135-3 GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL  
Fecha Límite del Impuesto: 2021/10/28  
Fecha de la Autorización: 2021/04/29  
Periodo: 202106  
Fecha Límite de la Autorización: 2021/10/28

---

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 1,775.19

399497CA309281FA93FA793CD8474E23\$



29/4/2021

Constancia de Recepción



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS  
INTERNOS

Fecha: 2021/04/29  
Hora: 18:41

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**



**Impuestos  
Internos**

---

Número del Documento: 394843846-5  
Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES  
RNC o Cédula: 1-31-48135-3 GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL  
Fecha Límite del Impuesto: 2021/04/30  
Fecha de la Autorización: 2021/04/29  
Período: 202012  
Fecha Límite de la Autorización: 2021/04/30

---

Recargos: RD\$  
Intereses: RD\$  
  
TOTAL A CANCELAR: RD\$ 1,775.19

**399497CA309281FA93FA793CD8474E23\$**







# DOCUMENTACION TECNICA



15. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)

**FICHA TECNICA LOTE 2 Y LOTE 3**

**REFERENCIA. LPN-CPJ-12-2022**

**ADQUISICIÓN DE TRES (3) PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BARAHONA, SAN FRANCISCO DE MACORÍS Y JARABACOA.**

LOTES	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UND	AUTOEVALUACION
2	<p><b>Planta Eléctrica 300 kw “Palacio de Justicia de San Fco. de Macorís”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo abierta, voltaje 120/208 vac, 60 Hz, trifásica, reconectable.</li> <li>• Silenciador tipo “crítico”</li> <li>• Motor diesel, combustión interna.</li> <li>• Sistema de arranque “Manual y Automático” con protecciones para: baja presión de aceite, alta temperatura del refrigerante, bajo nivel de refrigerante, bajo voltaje de batería, sobre-arranque, sobre-velocidad.</li> <li>• Sistema de visualización de parámetros: presión de aceite, temperatura del refrigerante, voltaje de generación de “DC”, voltaje de generación de “AC”, corriente de carga, potencia en KW, frecuencia.</li> <li>• Sistema de carga para batería: alternador y mantenedor</li> <li>• Breaker de protección del generador.</li> <li>• Se requerirá una garantía por escrito de dos (2) años ó dos mil (2000) horas de uso en régimen Standby</li> </ul> <p>El tiempo requerido para la entrega de los equipos será de sesenta (60) días después De colocada la orden de compras.</p>	1	Unidad	CUMPLE



3	<p><b>Planta eléctrica de 100 kw “Palacio de Justicia de Jarabacoa”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo “cerrada”, voltaje 120/208 vac, trifásica, 60Hz, reconectable.</li> <li>• Presión acústica 70 decibeles ó menos.</li> <li>• Motor diesel, combustión interna.</li> <li>• Sistema de arranque “Manual y Automático” con protecciones para: baja presión de aceite, alta temperatura del refrigerante, bajo nivel de refrigerante, bajo voltaje de batería, sobre-arranque, sobre-velocidad.</li> <li>• Sistema de visualización de parámetros: presión de aceite, temperatura del refrigerante, voltaje de generación de “DC”, voltaje de generación de “AC”, corriente de carga, potencia en KW, frecuencia.</li> <li>• Sistema de carga para batería: alternador y mantenedor</li> <li>• Breaker de protección del generador.</li> <li>• Se requerirá una garantía por escrito de dos (2) años ó dos mil (2000) horas de uso en régimen Standby</li> </ul> <p>El tiempo requerido para la entrega de los equipos será de sesenta (60) días después De colocada la orden de compras.</p>	1	Unidad	CUMPLE
---	--	---	--------	--------



**Wilton Oleaga /Socio Gerente**  
**GLOBAL TOOLS DOMINICANA, S.R.L**  
**31 DE OCTUBRE 2022**

**GLOBAL TOOLS**  
 RNC 1-31-48135-3  
 STO.DGO, REP.DOM.





16. Información técnica amplia, incluyendo imágenes de los equipos ofertados



ITEM 2

Engine Cummins NTA855-G1B	Alternator Leroy-Somer TAL A46 F	<b>Generator Model</b> <i>GMS300 II / Open      GMS300 IV / Silent</i>	
------------------------------	-------------------------------------	---	--

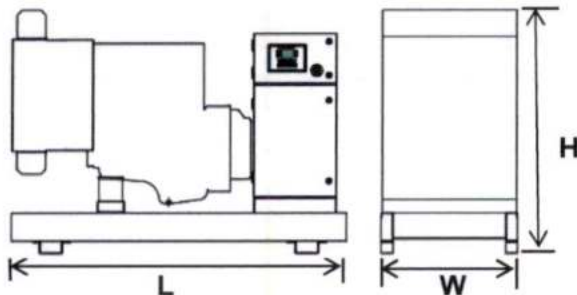
<b>60Hz/1800R.P.M</b>	<b>3-Phase</b>	<b>Power Factor</b> Factor Cos $\Phi = 0.8$	<b>Emissions</b> N/A
-----------------------	----------------	--	-------------------------

RATINGS	Prime Power (PRP)		Standby Power (ESP)		Rated Current Amps	Fuel Consumption @100% Load
	kWe	kVA	kWe	kVA	(A)	L/h
Voltage (V)						
380/220	275	344	300	375	522.3	80.5
<b>440/254</b>	<b>275</b>	<b>344</b>	<b>300</b>	<b>375</b>	<b>451.1</b>	<b>80.5</b>
220/127	275	344	300	375	902.1	80.5
208/120	275	344	300	375	954.2	80.5



### Key Features:

- High efficient water cooled diesel engine.
- Single bearing with brushless alternators (Class H, with AVR).
- Radiator with pressure cap and drain point.
- Fully guarded engine-driven fan.
- Fully welded steel skid base with lifting holes and fork lift legs.
- Integral fuel tank with filler cap and gauge ( $\leq 680\text{kVA}$ ).
- Heavy duty rubber anti-vibration mountings.
- 12V or 24V maintenance free starter battery and connecting cables.
- Separate engine-driven battery charging alternator.
- Spin on oil and fuel filters and dry type air filter element.
- Industrial silencer (15dBA reduction) supplied loose.
- Auto start control system with LCD show.
- Battery charger provided.
- Main line 3P circuit breaker.
- Rigorous factory test wiring with IEC standard.
- Operation & Maintenance manual & Wiring diagrams.
- Wide range of optional extra features available.



### Overall Dimensions & Weights - Open Set

Length (L)-mm:	3100
Width (W)-mm:	1100
Height (H)-mm:	1750
Dry Weight-kg:	3100

**Ratings:** All three phase generator sets are rated at 0.8 power factor. All single-phase generator sets are rated at 0.8 or 1.0 power factor. **Prime Power:** Available continuously at variable load in lieu of commercially purchased power for an unlimited number of hours per year accordance with ISO8528-1, and an overload of 10% permitted for one hour in every twelve hours of operation in accordance with ISO 3046-1.

**Standby Power:** Emergency Standby Power in variable load applications in accordance with ISO8528-1 in the event of a utility power failure. No overload available for this service as relevant alternators are peak continuous rated at 27 °C.

<b>Engine</b>	<b>Cummins NTA855-G1B</b>		
	Units	Prime	Standby

General Performance	Frequency	Hz	60		
	Engine Speed	r/min	1800		
	Cylinders / Type		6 cyl / In-line / 4-stroke		
	Aspiration		Turbocharged & Aftercooled		
	Governor Type		Electronic Governor		
	Bore / Stroke	mm	140/152		
	Displacement	Litres	14		
	Compression Ratio		14.0:1		
	Piston Speed	m/s	9.14		
	Brake Mean Effective Pressure	kPa	1490	1652	
Engine Power	kWm	313	347		
Fuel System	Fuel Consumption at 110% Prime Power	Litres/hour	89.2		
	Fuel Consumption at 100% Prime Power	Litres/hour	80.5		
	Fuel Consumption at 75% Prime Power	Litres/hour	61.7		
	Fuel Consumption at 50% Prime Power	Litres/hour	44		
	Fuel Consumption at 25% Prime Power	Litres/hour	25.1		
	Standard Fuel Tank Capacity	Hours / Litres	8 / 640		
Air System	Maximum Intake Air Restriction with Heavy Duty Air Cleaner				
	- With Clean Filter Element	kPa	3.74		
	- With Dirty Filter Element	kPa	6.22		
	Intake Air Flow	Litres/s	448	463	
Exhaust System	Maximum Back Pressure	kPa	10		
	Exhaust Outlet Size	mm	127		
	Exhaust Gas Flow	Litres/sec.	1149	1213	
	Exhaust Gas Temperature	°C	466	482	
Oil System	Total Oil System Capacity	Litres	38.6		
	Oil Pan Capacity - Low	Litres	28.4		
	Oil Pan Capacity - High	Litres	36.0		
	Maximum Oil Temperature	°C	121		
Cooling System	Coolant Capacity - With Radiator	Litres	60.6		
	Standard Thermostat (Modulating) Range	°C	82-94		
	Maximum Allowable Top Tank Temperature	°C	100	104	
Electric System	Electrical System Voltage	V	24		
	Battery		Maintenance-free		
	Connecting Cables		Available		
Energy Balance	Heat Radiation	kW	39	43	
	Heat Rejection to Coolant	kW	235	260	
	Heat Rejection to Ambient	kW	196	217	

<b>Alternator</b>	<b>60Hz/1800R.P.M</b>		
	Units		

General Data	Manufacture / Brand		Leroy-Somer	
	Model		TAL A46 F	
	Coupling / No. of Bearings		Direct / Single Bearing	
	Phase / Poles		3-Phase / 4-Pole	
	Power Factor		Cos $\Phi$ = 0.8	
	AVR Regulation		Yes	
	Voltage Regulation		$\pm$ 1 %	
	Insulation Class		H	
	Drip Proof		IP23	
	Excitation		Shunt	
	Altitude	m	$\leq$ 1000	
	Overspeed	min -1	2250	





**CONTROLLER MODEL**
**DSE7320MKII**

<b>Controller Photo</b>	
<b>Standard Supply</b>	<input type="radio"/>
<b>Viewable Parameters</b>	
Phase Voltage	3Ph
Current	3
Frequency	●
Active Power	●
Reactive Power	●
Apparent Power	●
Power Factor	●
Electric Energy Metering	●
<b>Generator Protection</b>	
Abnormal Voltage	●
Over-current Warning	●
Over current Protection	●
Over Frequency Protection	●
Short Circuit Protection	●
<b>Engine Figure</b>	
Oil Pressure	●
Water Temperature	●
Fuel Meter / Fuel Sensor	<input type="radio"/>
Speed	●
Battery Voltage	●
Elapsed Time	●
<b>Engine Protection</b>	
Low Oil Pressure Warning	●
Low Oil Pressure Protection	●
High Temperature Warning	●
High Temperature Protection	●
Overspeed Warning	●
Overspeed Protection	●
Alternator Charger	●
<b>Functions</b>	
Remote Start	●
AMF (Auto Main Failure)	●
Programmable Input	8
Programmable Output	8
Expand Module	USB
Communication Function	<input type="radio"/>
Communication Port	●
CAN	●
Service Indicate	●
Fault History	●
Gen-Gen Synchronising	●
Gen-Mains Synchronising	●



*Ensure a quieter life with our sound attenuation system."*

**Features:**

**Extremely Rugged & Highly Corrosion Resistant Construction**

- Body made from 2.0mm sheet steel components with powder coating
- 8-12 hours built-in fuel tank integrated into the skid-mount base
- Excellent design and craftsmanship
- Compact structure and longer service life
- Residential silencer to made sure the sound level.
- Zinc alloy with black powder coated locks and hinges and proven to withstand corrosive conditions.

**Easy Commissioning and Maintenance**

- Separate & Standing control room at end side, easy reachable electrical power connections, board.
- Side doors allowing 180° opening rotation .
- Radiator fill access through cover in canopy roof.
- Lube oil drain and radiator drain.
- Manual lube oil pump provided.

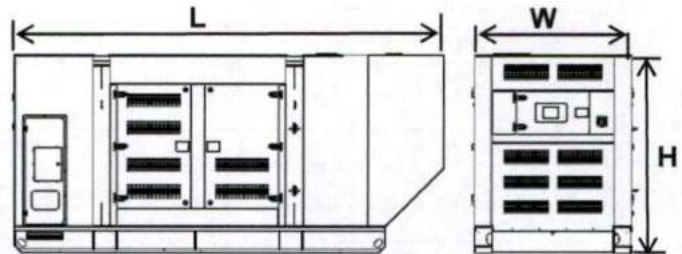


**Security and Safety**

- Earth leakage protection.
- 40-50mm non-inflammable sponge inside.
- Control panel viewing window in a lockable access door.
- Emergency stop button mounted on canopy exterior.
- Fuel fill and battery can only be reached via lockable access doors.
- Exhaust silencing system enclosed for operator safety
- Efficient management of cooling air to avoid high water temperature, reliable operation under harshest conditions.

**Transportability**

- Lifting points on top to move genset easily.
- Fork lift legs provided and easy to loose to fix the genset.



**Overall Dimensions & Weight & Noise**

Dimensions ( L x W x H ) mm	Weight kg	Noise Level dB(A) at 7m	Base Tank @100% Load	
			Hours	Litres
4150×1500×2100	4150	65-78	11	960





ITEM 3

## Features:

- Excitation system: self-excited (AREP and PMG are optional)
- ATS (automatic transfer switch) receptacle
- Lockable battery isolator switch
- Stainless galvanized zinc plates with strong corrosion resistance
- Vibration isolators between the engine/alternator and base frame
- Integrated wiring design
- Base fuel tank for at least 8 hours running
- Equipped with an industrial muffler
- Engine oil pump
- 50°C radiator
- Top lifting and steel base frame with forklift holes
- Drainage for fuel tank
- Complete protection functions and safety labels
- IP54 (soundproof sets), IP56 (control system)
- Water jacket preheater, oil heater and double air cleaner, etc. are available.



### Output Ratings

Generating Set Model	Prime	Standby
X125C6/S	140kVA/112kW	154kVA/123kW

Ratings at 0.8 power factor.

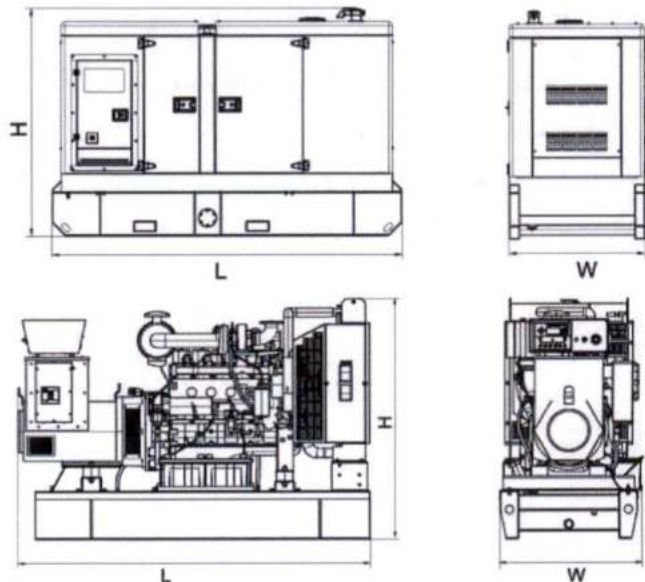
### Ratings and Performance Data

Engine Make & Model:	6BTAA5.9-G2	
Alternator Model:	UCI274D	
Alternator Brand:	STAMFORD	
Control System:	PLC-920 / PLC-7420	
Noise Level@7m:	63.9	
Frequency & Phase:	60Hz & 3PH	
Engine Speed: RPM	1800	
Structure Type:	X125C6	A
	X125C6S	R
Fuel Tank Capacity: L	X125C6	225
	X125C6S	300
Fuel Consumption: l/hr (100% Load)	Prime	30
	Standby	34

### Dimensions and Weights

Generating Set Model	Length (L) mm (in)	Width (W) mm (in)	Height (H) mm (in)	Dry kg (lb)
X125C6	2204	949	1540	1253
X125C6S	3312	1150	1831	2078

Dry = With Lube Oil      Wet = With Lube Oil and Coolant



Also available in the following voltages: 415/740V-380/720V-220/127V-200/115V.

ESP: Standby Power Standby duty, operation under variable load, without over load;

PRP: Prime Power-Continuous duty operation, under variable load 24/74h-10% over load permissible 1 hour/12 hours;

The data is only for your reference but not for use of sales.

M: Mechanical speed governor, E/ECD: Electronic speed governor;

NA: Naturally aspirated, TC: Turbocharged, TCA: Turbocharged and air-air aftercooled, ICW: Water-cooled Turbocharged;

The weights are approximate and without fuel.

## Engine model: 6BTAA5.9-G2

### Typical engine data

Net weight	kg	411
Rotate part instantaneous inertia _ without flywheel	kg.m2	0.25
Distance between gravity center and rear surface of cylinder block	mm	544
Distance between gravity center and center line above of crankshaft	mm	155

### Engine installation

Static bent torque permitted—rear surface of cylinder block	N.m	1356
Static bent torque permitted—front surface of cylinder block	N.m	435
Static bent torque permitted—flank surface of cylinder block	N.m	365

### Exhaust system

Max. back pressure	mmHg	76
Diameter of exhaust pipe recommended	mm	75

### Air intake system

Max. air intake resistance		
Dirty filter	mmH2O	635
Normal air cleaner and clean filter	mmH2O	254
Heavy duty cleaner and clean filter	mmH2O	381
Diameter of intake pipe recommended	mm	100

### Lubrication system

Normal oil pressure range		
Low idle	kPa	207
Rated speed	kPa	345
Max. oil temperature permitted in oil pan	°C	121
Oil pan capacity (Max _ Min)	L	14.2_12.3
Lubrication system Min. capacity (oil pan + oil filter)	L	16.4
Usage inclining degree permitted (any direction)	°	40



### Fuel system

Fuel injection pump model	PB pump _ GAC governor / BYC ASIMCO	
Max. fuel input resistance of transfer pump	mmHg	102
Max. overflow fuel resistance at overflow pipe of injector	mmHg	254
Total fuel overflow amount	L/h	30

### Cooling system

Coolant capacity-engine only	L	9.9
Max. coolant cycling resistance exterior engine	kPa	28
Thermostat adjusting temperature (range)	°C	82_95
Min. opening pressure of radiator cap	kPa	69
Max. coolant temperature permitted _ Standby Power/Base output Power	°C	104/100

### Electric system

Starter	12V	24V
Battery charging system	63A	40A
Max. starting circuit resistance	0.00075Ω	0.002Ω
Min. battery capacity_-12°C (CCA: Cold Cranking Ampere)	800CCA	400CCA

### Technical data \_ under standard fuel delivery rate FR 9266-03

	Base output Power	Standby Power
Engine speed _ RPM	1500	1500
Output Power _ kW	120	130
Torque _ Nm	764	828
Low idle _ RPM	750-850	750-850
Friction energy output _ kW	12.7	12.7
Piston speed _ m/s	6.0	6.0
Engine coolant flow _ L/sec	2.0	2.0
Air intake flow _ L/sec	135	145
Exhaust flow _ L/sec	293	324
Exhaust temperature _ °C	481	495
Environment energy output _ kW	N/A	N/A
Coolant energy output _ kW	45	50
Fuel energy output _ kW	N/A	N/A

All data's error within ±5%.

**Alternator model: UC1274D**

CONTROL SYSTEM	SEPARATELY EXCITED BY P.M.G.		
A.V.R.	MX321	MX341	
VOLTAGE REGULATION	± 0.5 %	± 1.0 %	With 4% ENGINE GOVERNING
SUSTAINED SHORT CIRCUIT	REFER TO SHORT CIRCUIT DECREMENT CURVES (page 7)		

CONTROL SYSTEM	SELF EXCITED		
A.V.R.	SX460	AS440	
VOLTAGE REGULATION	± 1.0 %	± 1.0 %	With 4% ENGINE GOVERNING
SUSTAINED SHORT CIRCUIT	SERIES 4 CONTROL DOES NOT SUSTAIN A SHORT CIRCUIT CURRENT		

INSULATION SYSTEM	CLASS H		
PROTECTION	IP23		
RATED POWER FACTOR	0.8		
STATOR WINDING	DOUBLE LAYER CONCENTRIC		
WINDING PITCH	TWO THIRDS		
WINDING LEADS	12		
STATOR WDG. RESISTANCE	0.044 Ohms PER PHASE AT 22°C SERIES STAR CONNECTED		
ROTOR WDG. RESISTANCE	1.26 Ohms at 22°C		
EXCITER STATOR RESISTANCE	20 Ohms at 22°C		
EXCITER ROTOR RESISTANCE	0.091 Ohms PER PHASE AT 22°C		
R.F.I. SUPPRESSION	BS EN 61000-6-2 & BS EN 61000-6-4, VDE 0875G, VDE 0875N. refer to factory for others		
WAVEFORM DISTORTION	NO LOAD < 1.5% NON-DISTORTING BALANCED LINEAR LOAD < 5.0%		
MAXIMUM OVERSPEED	2250 Rev/Min		
BEARING DRIVE END	BALL. 6315-2RS (ISO)		
BEARING NON-DRIVE END	BALL. 6310-2RS (ISO)		

	1 BEARING	2 BEARING
WEIGHT COMP. GENERATOR	431 kg	450 kg
WEIGHT WOUND STATOR	141 kg	141 kg
WEIGHT WOUND ROTOR	149.37 kg	138.41 kg
WR <sup>2</sup> INERTIA	1.1962 kgm <sup>2</sup>	1.1455 kgm <sup>2</sup>
SHIPPING WEIGHTS in a crate	458 kg	476 kg
PACKING CRATE SIZE	105 x 67 x 103(cm)	105 x 67 x 103(cm)

	50 Hz				60 Hz			
TELEPHONE INTERFERENCE	THF<2%				TIF<50			
COOLING AIR	0.514 m <sup>3</sup> /sec 1090 cfm				0.617 m <sup>3</sup> /sec 1308 cfm			
VOLTAGE SERIES STAR	380/220	400/231	415/240	440/254	416/240	440/254	460/266	480/277
VOLTAGE PARALLEL STAR	190/110	200/115	208/120	220/127	208/120	220/127	230/133	240/138
VOLTAGE SERIES DELTA	220/110	230/115	240/120	254/127	240/120	254/127	266/133	277/138
kVA BASE RATING FOR REACTANCE VALUES	114	120	114	N/A	131.3	137.5	137.5	146.3
X <sub>d</sub> DIR. AXIS SYNCHRONOUS	2.17	2.06	1.82	-	2.52	2.36	2.16	2.11
X' <sub>d</sub> DIR. AXIS TRANSIENT	0.18	0.18	0.16	-	0.21	0.20	0.18	0.17
X'' <sub>d</sub> DIR. AXIS SUBTRANSIENT	0.12	0.11	0.10	-	0.15	0.14	0.13	0.12
X <sub>q</sub> QUAD. AXIS REACTANCE	1.39	1.32	1.17	-	1.49	1.39	1.28	1.25
X'' <sub>q</sub> QUAD. AXIS SUBTRANSIENT	0.16	0.16	0.14	-	0.21	0.20	0.18	0.17
X <sub>L</sub> LEAKAGE REACTANCE	0.07	0.06	0.06	-	0.07	0.07	0.06	0.06
X <sub>2</sub> NEGATIVE SEQUENCE	0.14	0.13	0.12	-	0.17	0.16	0.15	0.14
X <sub>0</sub> ZERO SEQUENCE	0.09	0.08	0.07	-	0.10	0.09	0.09	0.08

REACTANCES ARE SATURATED	VALUES ARE PER UNIT AT RATING AND VOLTAGE INDICATED
T <sub>d</sub> TRANSIENT TIME CONST.	0.031 s
T' <sub>d</sub> SUB-TRANSTIME CONST.	0.01 s
T' <sub>do</sub> O.C. FIELD TIME CONST.	0.85 s
T <sub>a</sub> ARMATURE TIME CONST.	0.0073 s
SHORT CIRCUIT RATIO	1/X <sub>d</sub>